UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

TESIS

“Factores determinantes de la inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca - Pasco, 2019”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR: Mallma Inga, Luis Hebert

ASESOR: Peña Bernal, Alberto

HUÁNUCO – PERÚ

2024

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho penal
AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:
Área: Ciencias sociales
Sub área: Derecho
Disciplina: Derecho penal

DATOS DEL PROGRAMA:
Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Abogado
Código del Programa: P33
Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

DATOS DEL AUTOR:
Documento Nacional de Identidad (DNI): 20658707

DATOS DEL ASESOR:
Documento Nacional de Identidad (DNI): 22417435
Grado/Título: Maestro en ciencias de la educación, con mención en: docencia en educación superior e investigación
Código ORCID: 0000-0001-5253-2453

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Garay Mercado, Mariella Catherine	Magíster en gestión pública	22500565	0000-0002-4278-8225
2	Peralta Baca, Hugo Baldomero	Abogado	22461001	0000-0001-5570-7124
3	Morales Cortez, Marylin Grecia	Maestro en derecho, mención en ciencias penales	46471616	0000-0002-1355-1077

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 5:00 horas del día treinta del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro en el Auditorio de la Universidad en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el Sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

- **MTRA. MARIELLA CATHERINE GARAY MERCADO : PRESIDENTA**
- **ABOG. HUGO BALDOMERO PERALTA BACA : SECRETARIO**
- **MTRA. MARYLIN GRECIA MORALES CORTEZ : VOCAL**
- **MTRA. OFELIA ADELAJUANA ORIHUELA YLLATOPA : JURADO ACCESITARIO**
- **MTRO. ALBERTO PEÑA BERNAL : ASESOR**

Nombrados mediante la Resolución N° 467-2024-DFD-UDH de fecha 24 de Mayo del 2024, para evaluar la Tesis titulada: **"FACTORES DETERMINANTES DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHAUPIMARCA - PASCO, 2019"**; presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas **LUIS HEBERT MALLMA INGA** para optar el Título Profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) aprobado por unanimidad con el calificativo cuantitativo de doce y cualitativo de suficiente

Siendo las 6:15 horas del día treinta del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro miembros del jurado calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtra. Mariella Catherine Garay Mercado
DNI:22500565
CODIGO ORCID:0000-0002-4278-8225
PRESIDENTA

Abog. Hugo Baldomero Peralta Baca
DNI: 22461001
CODIGO ORCID:0000-0001-5570-7124
SECRETARIO

Mtra. Marylin Grecia Morales Cortez
DNI:46471616
CODIGO ORCID:0000-0002-1355-1077
VOCAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: LUIS HEBERT MALLMA INGA, de la investigación titulada "Factores determinantes de la inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca - Pasco 2019", con asesor(a) ALBERTO PEÑA BERNAL, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 326-2022-DFD-UDH del P. A. de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 22 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 05 de febrero de 2025

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA
HUÁNUCO - PERÚ

RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE TURNITIN
HUÁNUCO - PERÚ

FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

5. Mallma Inga, Luis Hebert.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%	9%	5%	20%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Huanuco Trabajo del estudiante	20%
2	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	www.tc.gob.pe Fuente de Internet	<1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA
HUÁNUCO - PERÚ

RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE TURNITIN
HUÁNUCO - PERÚ

FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

DEDICATORIA

Agradezco profundamente a mi esposa por su constante apoyo durante mi trayecto para convertirme en abogado.

Expreso mi gratitud a mis familiares por haber depositado sus esperanzas en mí.

Asimismo, agradezco a todos aquellos que contribuyeron a mi desarrollo académico y ético.

AGRADECIMIENTO

Mis más sinceros agradecimientos:

A mi alma mater por la formación en sus instalaciones y a los profesionales que, con su guía, contribuyeron a mi aprendizaje.

A mis compañeros de estudio, cuya colaboración fue fundamental en la creación de esta indagación.

A las autoridades y pobladores del distrito de Chaupimarca, por haberme concedido el permiso de llevar a cabo esta indagación.

ÍNDICE

DEDICATORIA II
AGRADECIMIENTO III
ÍNDICE IV
ÍNDICE DE TABLAS VII
ÍNDICE DE FIGURAS IX
RESUMEN XI
ABSTRACT XII
INTRODUCCIÓN XIII
CAPÍTULO I 14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 14
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL 16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS 16
1.3. OBJETIVOS 16
1.3.1. OBJETIVO GENERAL 16
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 16
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 17
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA 17
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA 17
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA 17
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN 17
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN 18
CAPITULO II 19
MARCO TEÓRICO 19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 19
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES 19
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES 20
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES 21
2.2. BASES TEÓRICAS 21
2.2.1. INSEGURIDAD CIUDADANA 21
2.2.2. ANTECEDENTES DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA 22

2.2.3. EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA.....23
2.2.4. FACTORES QUE GENERAN INSEGURIDAD CIUDADANA ...26
2.2.5. FACTORES SOCIALES QUE GENERAN INSEGURIDAD CIUDADANA.....28
2.2.6. PROGRAMAS SOCIALES COMO FACTOR DE INSEGURIDAD 32
2.2.7. CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA.....33
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....34
2.4. SISTEMA DE HIPÓTESIS.....34
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....34
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....35
2.5. VARIABLES.....35
2.5.1. VARIABLE DESCRIPTIVA.....35
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....36
CAPITULO III.....38
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....38
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....38
3.1.1. ENFOQUE.....38
3.1.2. ALCANCE O NIVEL.....38
3.1.3. DISEÑO METODOLÓGICO.....38
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....39
3.2.1. POBLACIÓN.....39
3.2.2. MUESTRA.....39
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS 39
3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....39
3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS.....40
3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS...40
CAPÍTULO IV.....41
RESULTADOS.....41
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....41
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS...66
CAPÍTULO V.....67
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....67

5.1. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....67
5.1.1. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL.....67
5.1.2. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....67
CONCLUSIONES 69
RECOMENDACIONES.....71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....72
ANEXOS.....74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables 36
Tabla 2 Composición de población y muestra objeto de estudio 39
Tabla 3 Tabla de Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... 39
Tabla 4 Incidencia de robos en el distrito de Chaupimarca 41
Tabla 5 Incidencia de hurtos en el distrito de Chaupimarca 43
Tabla 6 Incidencia de extorsión en el distrito de Chaupimarca..... 44
Tabla 7 Incidencia de homicidios en el distrito de Chaupimarca..... 45
Tabla 8 Incidencia de violaciones sexuales en el distrito de Chaupimarca.. 46
Tabla 9 Incidencia del proxenetismo en el distrito de Chaupimarca 47
Tabla 10 Percepción de la población sobre el desempleo..... 48
Tabla 11 Percepción de la población sobre la pobreza 49
Tabla 12 Percepción de la población sobre la falta de compromiso y organización vecinal 50
Tabla 13 Percepción de la población sobre las formas de prevención vecinal 51
Tabla 14 Percepción de la población sobre el patrullaje policial..... 52
Tabla 15 Percepción de la población sobre el patrullaje vecinal..... 53
Tabla 16 Percepción de la población sobre la pena privativa de la libertad por el delito de robo 54
Tabla 17 Percepción de la población sobre a pena privativa de la libertad por el delito de hurto 55
Tabla 18 Percepción de la población sobre la pena privativa de la libertad por el delito de extorsión 56
Tabla 19 Percepción de la población la efectividad de la pena privativa de la libertad por el delito de homicidio..... 57
Tabla 20 Percepción de la población la efectividad de la pena privativa de la libertad por el delito de violación de la libertad sexual 58
Tabla 21 Percepción de la población la efectividad de la pena privativa de la libertad por el delito de proxenetismo 59
Tabla 22 Percepción de la población la efectividad de las ordenanzas municipales y regionales..... 60

Tabla 23 Percepción de la población la efectividad de los convenios con la PNP 61
Tabla 24 Resultados del cuestionario acerca de los factores inseguridad ciudadana 62
Tabla 25 Relevancia de la incidencia de delitos 63
Tabla 26 Relevancia de los factores socioeconómicos..... 64
Tabla 27 Relevancia de la efectividad de los mecanismos técnico-normativos existentes..... 65
Tabla 28 Factores de la inseguridad ciudadana 66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Incidencia de robos en el distrito de Chaupimarca 41
Figura 2 Incidencia de hurtos en el distrito de Chaupimarca 43
Figura 3 Incidencia de extorsión en el distrito de Chaupimarca..... 44
Figura 4 Incidencia de homicidios en el distrito de Chaupimarca 45
Figura 5 Incidencia de violaciones sexuales en el distrito de Chaupimarca 46
Figura 6 Incidencia del proxenetismo en el distrito de Chaupimarca 47
Figura 7 Percepción de la población sobre el desempleo..... 48
Figura 8 Percepción de la población sobre la pobreza 49
Figura 9 Percepción de la población sobre la falta de compromiso y organización vecinal 50
Figura 10 Percepción de la población sobre las formas de prevención vecinal 51
Figura 11 Percepción de la población sobre el patrullaje policial..... 52
Figura 12 Percepción de la población sobre el patrullaje vecinal 53
Figura 13 Percepción de la población sobre de la pena privativa de la libertad por el delito de robo 54
Figura 14 Percepción de la población sobre la pena privativa de la libertad por el delito hurto 55
Figura 15 Percepción de la población sobre la pena privativa de la libertad por el delito de extorsión 56
Figura 16 Percepción de la población la efectividad de la pena privativa de la libertad por el delito de homicidio..... 57
Figura 17 Percepción de la población la efectividad de la pena privativa de la libertad por el delito de violación de la libertad sexual 58
Figura 18 Percepción de la población la efectividad de la pena privativa de la libertad por el delito de proxenetismo 59
Figura 19 Percepción de la población la efectividad de las Ordenanzas Municipales y Regionales 60
Figura 20 Percepción de la población la efectividad de los convenios con la PNP 61
Figura 21 Resultados del cuestionario acerca de los factores inseguridad ciudadana 62

Figura 22 Relevancia de la incidencia de delitos 63
Figura 23 Relevancia de los factores socioeconómicos 64
Figura 24 Relevancia de la efectividad de los mecanismos técnico-normativos existentes..... 65
Figura 25 Factores de la inseguridad ciudadana 66

RESUMEN

El fin primordial de esta indagación fue descifrar y analizar los elementos cruciales de la inseguridad en el distrito de Chaupimarca - Pasco durante el año 2019. La estrategia metodológica abarcó una amalgama de técnicas cuantitativas y cualitativas dentro de un paradigma de indagación elemental, con un nivel descriptivo y una orientación transaccional. El esquema es de tipo no experimental puro. La demografía examinada consistió en 400 sujetos, mientras que la muestra, integrada por 60 habitantes de las áreas de mayor inseguridad en Chaupimarca, se derivó mediante un muestreo no aleatorio.

La indagación se inició con la observación del problema, seguida por el escrutinio de los datos acumulados a través de cuestionarios. Estos datos se recolectaron utilizando un utensilio investigativo y luego se procesaron empleando tablas y figuras elaboradas en Microsoft Office Excel. La exégesis de estos datos se efectuó mediante procedimientos de estadística descriptiva.

En conclusión, fue factible distinguir y valorar los componentes que inciden en la inseguridad. La totalidad de la población encuestada señaló que la total presencia de criminalidad y factores socioeconómicos son elementos decisivos de la inseguridad ciudadana. Además, el 95% de los encuestados subrayó que la eficiencia de los marcos regulatorios vigentes también incide en este fenómeno. Por ende, se corroboró la legitimidad de la hipótesis propuesta.

Palabras clave: Factores, Inseguridad, delitos, factores socioeconómicos, Chaupimarca.

ABSTRACT

The main objective of this research was to identify and evaluate the determinants of citizen insecurity in the Chaupimarca - Pasco district in 2019. The method used consisted of a study with a quantitative approach, of a basic type, descriptive level and non-experimental design. simple transactional cut. The population consisted of 400 people and the sample was obtained through non-probabilistic sampling, made up of 60 residents of the areas with the highest index of citizen security in the Chaupimarca district.

The present investigation started from the observation of the problem, the information obtained was analyzed, the data was collected through the survey instrument, the same ones that were processed through tables and figures elaborated with the Microsoft Office Excel software and were interpreted through the use of descriptive statistics.

Finally, the determining factors of citizen insecurity were identified and evaluated, where 100% of the population assumed that the incidence of crimes and the socioeconomic factors of the population are determining factors of citizen insecurity, likewise 95% of the population stated that the effectiveness of the existing technical regulatory mechanisms is another of the determining factors, therefore, the hypothesis was accepted as valid.

Keywords: Factors, Insecurity, crimes, socioeconomic factors, Chaupimarca.

INTRODUCCIÓN

Este tema de exploración es de trascendental relevancia para la humanidad, constituyendo una contribución que he brindado tanto a la comunidad local como a las esferas nacionales y globales, con el fin de fomentar el desarrollo cognitivo de los conocimientos.

La problemática de la inseguridad ciudadana es un asunto extensamente escudriñado globalmente, y el distrito de Chaupimarca, Pasco, no es inmune a este fenómeno, habiendo experimentado un incremento exponencial en las últimas décadas.

La estrategia metodológica adoptada involucró un análisis híbrido, tanto cuantitativo como cualitativo, de carácter fundamental, con un grado descriptivo y un diseño no experimental de corte transaccional puro. La demografía examinada incluyó a 400 individuos, y la muestra, obtenida mediante un muestreo no aleatorizado, consistió en 60 residentes de las áreas más inseguras del distrito de Chaupimarca.

Entre los descubrimientos salientes se identificaron los factores que configuran la inseguridad en Chaupimarca, suscitando preocupación y temor entre sus habitantes. Se analizaron los delitos más habituales en la zona, se evaluó el impacto de los factores socioeconómicos en la población y se examinó la eficacia de los mecanismos normativos vigentes.

Para este fin, el informe final se estructuró en secciones conforme a los estándares universitarios. La secuencia seguida fue: El primer capítulo abordó la problemática a investigar, el segundo expuso el marco teórico, el tercero explicó la metodología utilizada, el cuarto presentó los hallazgos conseguidos, el quinto enfocó la discusión y el sexto incluyó las conclusiones, las recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos.

En conclusión, este estudio posibilitó el reconocimiento y la valoración de los entes que impactan en la falta de seguridad en el área de Chaupimarca, ubicada en Pasco durante el año 2019.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad, este mal ciudadano en nuestras urbes suscita temor y aprensión. Basta con observar los entes de comunicación o simplemente caminar en Chaupimarca para constatar que nos enfrentamos a una crisis que afecta a la comunidad en su conjunto. Este incremento en la inseguridad se ha generado como un problema creciente que compromete los derechos de la población y vulnera sus condiciones de vida.

La Municipalidad de Pasco implemento un Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (2018-2022), aquí se observó que el delito de mayor incidencia son los homicidios, muertes por accidente de tránsito, trata de personas, robo agravado, colusión y tentativa de parricidio entre otros, en la provincia de Pasco. Poniendo como evidencia que los conocimientos de aquellos delitos son también considerados factores determinantes para que la población se sienta insegura y solicite a las autoridades pertinentes seguridad para sus familias.

Efectivamente, la vulneración de los derechos es un ente que influye en la seguridad de las ciudades. El Perú no fue ajeno en el avance contra la delincuencia durante estos últimos años, aun con falencias en las entidades no logran las metas trazadas.

En los medios de comunicación observamos que la criminalidad no muestra consideración por ningún estrato social, y además, se añade la violencia y brutalidad con la que estas peligrosas bandas delictivas operan, también dentro de la familia encontramos la violencia dentro de casa; por otro lado, tenemos también, los accidentes de tránsito dentro de las ciudades, ya no hay respeto hacia el prójimo.

En ambas instancias, se constata que en Cerro de Pasco se ha registrado un incremento en los índices delictivos, lo cual evidencia ante las

autoridades la problemática que aflige a la ciudadanía.

Además, se percibe que en el distrito de Chaupimarca se perpetran continuamente actos ilícitos previstos en la legislación. Una de las causas es la proliferación de establecimientos donde se distribuyen estupefacientes, la presencia de bandas y sujetos en estado de ebriedad que merodean la urbe, generando un clima de inseguridad para los residentes.

Existe el denominado Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, instaurado por la Ley 27933, cuyo propósito es la articulación de esfuerzos entre muchos entes y la sociedad civil, buscando la serenidad y armonía para los habitantes y fomentando la colaboración en la erradicación de la delincuencia en las urbes mediante prácticas pacíficas.

Este sistema opera bajo una mecánica intersectorial e intergubernamental, involucrando a entidades como CONASEC, bajo la Presidencia del Consejo de Ministros y demás autoridades.

Se ha observado que los delitos se cometen con mayor frecuencia durante los cambios de turno de la policía o del serenazgo, y en áreas con deficiente alumbrado público.

Al analizar la situación actual en Cerro de Pasco, especialmente en Chaupimarca, en relación con el aumento de inseguridad en los pobladores, surgen interrogantes sobre los elementos que favorecen a este aumento social.

Los factores que agudizan la inseguridad incluyen la escasez de empleo, la deficiencia educativa, la violencia familiar, la insuficiencia económica en los hogares, la pérdida de identidad social y los conflictos políticos.

A través de este estudio, se busca entender los elementos cruciales en la inseguridad ciudadana en Chaupimarca - Pasco. El objetivo no se limita a la comprensión de estos factores, sino también a la propuesta de estrategias normativas y técnicas que puedan mitigar significativamente la incidencia de inseguridad y violencia en la comunidad, promoviendo una coexistencia armónica y pacífica, al amparo de lo establecido por la Ley 27933.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

PG: ¿Qué factores influyen en la inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca – Pasco durante el año 2019?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE 1. ¿Qué actos ilícitos predominan según la apreciación de los residentes en la inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca - Pasco en el año 2019?

PE 2. ¿Qué aspectos socioeconómicos son cruciales en la inseguridad ciudadana según la percepción de los habitantes del distrito de Chaupimarca - Pasco en el año 2019?

PE 3. ¿Qué protocolos técnico-normativos son los más eficaces para abordar la inseguridad ciudadana según la percepción de los habitantes del distrito de Chaupimarca - Pasco en el año 2019?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

OG: Determinar los elementos claves que inciden en la inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca - Pasco durante el año 2019.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 1. Determinar los actos ilícitos con mayor prevalencia según la perspectiva de los residentes en el distrito de Chaupimarca – Pasco en el año 2019.

OE 2. Descubrir los aspectos socioeconómicos críticos en la inseguridad ciudadana desde la visión de los habitantes del distrito de Chaupimarca – Pasco en el año 2019.

OE 3. Detectar los protocolos técnicos y normativos más efectivos en la confrontación de la inseguridad ciudadana, conforme a la opinión de los habitantes del distrito de Chaupimarca - Pasco en el año 2019.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El presente trabajo presentó una justificación muy esencial en lo cognitivo, dando a conocer con los aportes que se generaron en los resultados con el fin de ayudar a las entidades responsables para que este pueda ejecutar planes y acciones más efectivas para salvaguardar a toda nuestra familia, a nuestros vecinos, a nuestros amigos y a nuestros prójimos, ya que las estadísticas son extremadamente altas, siendo notorio que el crecimiento de los delitos son elevados y esto genera miedo e inseguridad ciudadana.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Esta indagación pretendió abrir un camino en el estudio para servir de referencias para posteriores investigaciones de mayor envergadura para dar solución al problema.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

A nivel metodológico fue simple para entender y proceder a determinar y analizar los resultados.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Estas fueron superables, como me encuentro laborando el factor tiempo fue una limitación esencial en la ejecución de la investigación, así como también tuve una limitación al momento de recolectar los datos de mi muestra, ya que algunas personas no tuvieron la paciencia en responder las preguntas de la encuesta, tuve que ser paciente y regresar en varias oportunidades para que me brinden la información pertinente, sus aportes y sus testimonios, así como también sentí el recelo y la desconfianza por parte de ellos al momento de la encuesta, he podido apreciar y valorar las actitudes personales de cada uno de mi muestra.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Al momento de la redacción de la Tesis, fue viable en casi toda la investigación, sobre todo en la parte cognitiva, ya que en el marco teórico el acceso a la literatura académica como libros, artículos, etc., fueron valiosas y de fácil acceso.

Asimismo, la viabilidad en los gastos que acarrea investigar, se tuvo economía adecuada sin restricciones.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Téllez, W. (2013) Cultura de violencia y el abordaje de la inseguridad ciudadana en el marco del servicio de policía comunal. Universidad Católica de Andrés Bello. (Tesis para optar un grado de magíster por la especialización de Gerencia). El fin del investigador fue en señalar que la tolerancia a la comuna por el nivel de violencia, pero siempre en cuanto esté institucionalizada. Los del sexo masculino toleran altos grados de violencia y se inclinan en poseer un arma de fuego como protección, no respaldan la actuación policial solo mínimamente lo respaldan al momento de denunciar.

Comentario: Se evidencia que en la localidad de Andrés Bello los pobladores no toleran la inseguridad ciudadana, así como también no respaldan el trabajo policial o los planes de acción que ejecutan en dicha comunidad en por eso que los varones optaron con portar un arma de fuego. Puedo comentar que la investigación propuesta por el aspirante a una maestría, estudió los cambios y efectos sociales que causa la inseguridad y no está fuera de la realidad que a futuro se sentirá lo mismo en nuestra ciudad.

García, G. (2000). Articulación de actores públicos y privados para la eficacia de la seguridad ciudadana en el municipio de Hurlingham. Universidad de Carlos III en Madrid. (Tesis para optar el título de magíster en Gestión Pública Local). El objetivo de unir la estructura social y económica no solo es crucial para elaborar estrategias de seguridad efectivas, considerando los avances significativos ya llevados a cabo por la administración municipal previa, sino que también ayuda a mejorar la calidad de vida en los pobladores y la eficiencia del ámbito local. Esto representa el paso inicial y motivador hacia un procedimiento

más inclusivo y extenso de desarrollo local.

Comentario: Las autoridades de las Municipalidades deben tener una cercanía con la comunidad para conocer la problemática, con ello llevaría a implementar la seguridad ciudadana.

Gaitán, Y. (2015). Una política criminal para disminuir la comisión de conductas delictivas en Colombia. Universidad de Manizales. (Tesis para optar el título de abogada). El objetivo fue en determinar las percepciones que se promulgan sobre políticas criminales, mejorando y creando políticas públicas que permiten la paz de los ciudadanos, para vivir sin inseguridades y sin temor de ser víctimas de algún delito.

Comentario: Tener el conocimiento de los diferentes delitos que se producen en alguna localidad nos permiten elaborar planes contra la delincuencia, y el hecho de trabajar en equipo es una gran ayuda a mejorar estas falencias.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Dioses, J. (2017). Factores que influyen en la seguridad ciudadana del distrito de San Borja 2017. Universidad Cesar Vallejo. (Tesis para optar el grado académico de doctor en gestión pública y gobernabilidad). Se halló la vinculación de los factores en mención para el distrito de San Borja, periodo 2017. Quiere decir que si existe un buen clima en lo político también mejora la seguridad ciudadana.

Comentario: Es muy cierto las afirmaciones que el investigador acepta en su trabajo, puesto que si observamos lo que está pasando en nuestra actualidad nos damos cuenta que los intereses de los políticos traen consecuencias a la población, se observa en los altos índices de delincuencia.

Tito, A. (2017). Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la región Lima, 2012 - 2014. Centro Nacional de Altos Estudios. (Tesis para obtener el grado de doctor en desarrollo y seguridad estratégica). El indagador concluyó en su estudio que el vínculo entre el compromiso

colectivo y la salvaguarda cívica en la provincia de Lima entre los años 2012 al 2014 resultó tenue, pese a su incorporación estratégica y reflexión en la ejecución de las maniobras del Sistema de Protección Ciudadana para lograr los propósitos delineados de forma ininterrumpida.

Comentario: La corrupción perenne en las entrañas de las entidades públicas fue y son las causas de la destrucción de la sociedad.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Trinidad Curiñahui Y. (2018). Nivel de satisfacción sobre seguridad ciudadana en la población del distrito de Yanacancha Pasco. (Tesis para optar el título profesional de licenciado en Administración 2017), la investigadora en su trabajo realizado, fue conocer el nivel de satisfacción de la población con relación a la dimensión de participación de la gestión municipal, así como la voluntad policial y las acciones de seguridad de la población.

El nivel de satisfacción sobre seguridad ciudadana en la población es bajo, por lo tanto, insatisfecho, debido a la falta de política de gestión municipal para combatir la inseguridad ciudadana, de igual manera la acción de la Policía Nacional del Perú en razón que no brinda la ayuda respectiva en su debido momento y la falta de implementación de acciones por la Municipalidad Distrital de Yanacancha Pasco.

Comentario: Esta investigación es propicia y sirvió de aporte académico valioso al momento de realizar mi Tesis, donde se percibe la falta de compromiso de las entidades y población en la pretensión de erradicar la inseguridad ciudadana.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. INSEGURIDAD CIUDADANA

A decir de Espinoza (2015), su argumento se basó en las inseguridades que presenta la ciudadanía a la incertidumbre de que en

cualquier momento las personas puedan ser agredidas, asaltadas o hasta secuestradas, es un temor que tiene la población, el autor se basó en el plan de la ONU para el avance que fue propuesto en el 2006.

Otra definición lo encontramos en la RAE, donde deriva etimológicamente del latín *Securitas* que es falta de seguridad.

A) CAUSAS DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Las causas sobre inseguridad ciudadana son multifactoriales, en los países de Latinoamérica se evidenció hasta la fecha que la forma de política aplicada y el modelo económico no está funcionando como debe de ser o no se está cumpliendo por parte de los operadores. Dentro de las causas podemos mencionar lo siguiente:

- Poca accesibilidad a las riquezas, existe mucha desproporción en la repartición del dinero.
- El actuar de los políticos son paupérrimas, escasez de ideas de mejoras.
- Escasez de valores y poca identidad cultural.
- Poco asertividad por parte de las autoridades hacia la población.
- Privatización de las empresas públicas, trayendo muchas consecuencias nefastas a la sociedad.
- Represión a la población por causas injustas por las fuerzas policiales, dirigidas por el Estado.

2.2.2. ANTECEDENTES DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

En el país de Chile aproximadamente en el año 1990, el país sureño afrontó mucha violencia por parte de la delincuencia, siendo que este país no estaba preparado para enfrentar los cometidos de los delincuentes. El Estado chileno buscó una serie de soluciones, uno de ellos fue la creación de una fundación de paz, institución privada, desde

ese entonces existe una disminución en la delincuencia en comparación de años anteriores. Becerra (2013).

En la sociedad peruana en los años donde también predominaba el sendero luminoso años 80 y posteriormente a la captura de sus miembros criminales, la inseguridad fue disminuyendo progresivamente, registrando en la actualidad focos de sendero solo en algunas partes del Alto Huallaga, las rondas participaron activamente para la lucha contra los delitos.

En la actualidad la violencia es generada por las bandas criminales nacionales y extranjeras, por la migración descontrolada y por la pobreza que existe en el interior del país.

2.2.3. EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Según el autor Tapia (2003), menciona sobre las fuentes principales en la no erradicación de la delincuencia es la poca eficacia del Estado. Asimismo, menciona que la inseguridad promueve y vulnera el derecho fundamental de la persona, asegurando que las personas se encuentran vulnerables ante el sistema.

Por otro lado, Lenin (1979), dijo que para erradicar organizaciones que emanan fuerza es necesaria e imperiosa la necesidad de reprimirles con la intensidad de fuerza similar.

Placencia (2006) hizo unos comentarios sobre la legitimidad y lo divide de la siguiente manera:

- Si no hay legitimidad en las autoridades, estos no tienen validez en todos los actos de autoridad que desean imponer.

- La ausencia de legitimidad genera la posibilidad de resolver actos de inseguridad.

- La PNP, actúa mediante la paradoja de la coerción y el consenso.

Percibimos la inseguridad en todo momento, desde que salimos de nuestras casas o hasta en el interior de nuestros domicilios donde nos encontramos.

Según Thomé (2004) asume que la inseguridad ciudadana presenta dimensiones como son: objetiva, subjetiva y tolerable; también influyendo otras áreas como el medio ambiente, la alimentación, el problema del tráfico.

A) SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo a lo prescrito en la Ley 27933, la legislación del Sistema Nacional de protección cívica, explicitada en el título 1, artículo 3, se define la seguridad ciudadana como una operación conjunta y transversal, con un enfoque territorial y sincronizado con el Estado, destinada a garantizar la salvaguarda y coexistencia armónica, suprimiendo actos violentos, permitiendo el uso de espacios públicos sin temor. La ley asimismo alude a la SINASEC, encargada de velar por la aplicación de las directrices gubernamentales en materia de protección cívica.

B) INTERVENCIÓN DEL PODER JUDICIAL EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA

El Órgano Judicial, siendo uno de los pilares estatales, desempeña un papel crucial en la seguridad cívica, a través de la implementación de servicios digitales como la expedición de certificados de antecedentes penales, y la creación de centros preventivos para jóvenes, buscando erradicar la inseguridad de los ciudadanos.

C) INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA

La PNP, responsable de mantener un orden interno, salvaguardando la libertad de derechos de los individuos y la normalidad de las actividades civiles, sus miembros simbolizan el cumplimiento y el orden del marco normativo y la protección en toda la nación.

Con el pasar de los años se crearon dentro de la institución áreas especializadas con el fin de proceder a accionar en delitos determinados haciendo más fácil y ejecutable dicha acción, pero en la práctica más es lo que creció la burocracia y nada de resultados. Ahondado el tema de la corrupción dentro de dicha institución, establece falencias y poca seguridad hacia los peruanos.

Me pareció esencial la nota encontrada en este Link de internet http://www.pcm/seguridadciudadana/?p=13 Pasco, donde es necesario que la PNP sea eficaz y eficiente. También manifiesta la importancia de la prevención y el trabajo con la comunidad, con los vecinos, con la sociedad civil, etc.

D) INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Esta es otra entidad del Estado que debe proteger a los peruanos. Una fiscalía moderna y organizada brindará un servicio de mucha calidad.

El Ministerio Público también brinda aportes de prevención, como por ejemplo tenemos el observatorio de la criminalidad y la implementación del programa llamado jóvenes líderes hacia un futuro mejor.

E) LA INSEGURIDAD EN CERRO DE PASCO

La ciudad de Pasco al tener una cantidad de habitantes menor a comparación de otras ciudades, se tiene una alta percepción de seguridad, esto debido también al número de comisarías con teléfono fijo según la nota visualizada en Link http://demi.produce.gob.pe/Content/files/ Pasco (05/05/19).

Asimismo, los delitos más frecuentes en la ciudad de Pasco fueron: Contra los atributos esenciales de la vida.

Un ejemplo tenemos que, en la DIRANDRO en el 2013, encontró una red de narco avionetas en la ciudad de Constitución en Pasco, era el camino entre el país de Bolivia donde transitaba la droga. Zambrano (2013).

Asimismo, León (2014), menciona que en el distrito Puerto Bermúdez en Oxapampa, la policía detuvo una avioneta boliviana con 325 kilos de cocaína, demostrando que para el aterrizaje no es necesario una pista de aterrizaje, solo necesitan una trocha limpia.

Cabe resaltar que los distritos de la provincia de Pasco más cercana al VRAEM, presenta un problema perenne por su cercanía en actos inseguridad a la población.

2.2.4. FACTORES QUE GENERAN INSEGURIDAD CIUDADANA

A) EL CRIMEN ORGANIZADO

Este no solo se observa en las altas esferas, también lo encontramos en las bajas esferas de la sociedad y estos pueden operar de muchas formas. Becerra (2013).

Tenemos identificados las siguientes organizaciones:

B) LAS MARCAS

Son una forma de robo grave en el que se marca o vigila a la víctima hasta que se encuentra vulnerable para despojarla de sus bienes y utilizar la violencia y el asesinato para lograr sus fines. Es una oportunidad para el crimen organizado, cuya motivación es que la víctima esté desarmada y se mueva rápidamente, facilitando una huida inmediata de la escena del crimen.

Según Sarria, las bandas de marcas ya no solo atacan a los bancos, sino que ahora atacan a los centros comerciales, donde se encuentra mucha gente como adultos, jóvenes, niños y adultos mayores, no tienen pena ni sentimiento en disparar, lo hacen con ferocidad.

De acuerdo con el INEI, el 57.3% de los delitos correspondió a sustracciones violentas de billeteras y teléfonos móviles perpetrados por uno o varios maleantes, además de un índice de homicidio de 6,74 víctimas por cada 100 mil personas en el ámbito nacional. En la metrópoli de Huánuco, conforme a datos del INEI en 2015, se registró un 15.1% en incidentes de hurtos en las inmediaciones de las instituciones universitarias huanuqueñas.

C) PANDILLAJE

Una porción considerable del dilema radica en la frustración y desencanto de la juventud, particularmente en zonas urbanas más distantes y en las urbes principales del país. Esta situación, derivada de la escasez de oportunidades en el ámbito laboral, educativas y de inclusión social, ha fomentado una inclinación hacia la radicalización, como en casos de terrorismo de épocas anteriores. Numerosos jóvenes podrían ser fácilmente captados por facciones subversivas.

El consumo de drogas es la principal problemática, estos jóvenes en busca de una notoriedad en la sociedad se asocian entre ellos y empiezan a realizar actos delictivos contra la ciudadanía.

Se estima que 325.000 niños y jóvenes se encuentran en alto riesgo, muchos de ellos en situaciones de vagancia, robo, consumo de drogas y prostitución; mientras que la capacidad de las instituciones estatales especializadas en el tratamiento de la enfermedad en la república no supera las 4.000 personas.

En cuanto a la ciudad de Huánuco, en muchos casos las autoridades no se hacen cargo de su implementación, por lo que son abandonados y muchos de ellos se reincorporan a las pandillas, el 25% de los jóvenes que vemos en el pueblo Joven. Aparicio Pomares, la delincuencia juvenil alcanza el 33%. También ha provocado una gran sensación de inseguridad entre los pobladores de toda la región de Huánuco.

D) FALSOS TAXISTAS

El método es que se hacen pasar por taxistas y prestan sus servicios y acaban secuestrando a la víctima y llevándose todas sus pertenencias.

E) COGOTEROS

Se hacen pasar por conductores de taxi o minibús y normalmente pueden llevar 3 malhechores en un taxi y hasta 7 personas en un minibús. Estos sociópatas se ubican como si fueran clientes, llamadores o asistentes.

F) TARJETEROS

Robo de tarjetas, se evidencia con más frecuencia en los bancos.

2.2.5. FACTORES SOCIALES QUE GENERAN INSEGURIDAD CIUDADANA

A razón del Link: http://www.vicariadepastoral.mx/6_cem/cristo Huánuco (2019) tenemos los siguientes factores:

A) FACTOR POLÍTICO

Es la carencia o fragilidad en los órganos que dirigen la seguridad ciudadana, lo cual apunta directamente hacia la gestión política, es decir, la administración estatal. En este contexto, un gobierno mal manejado (ineficiente y corrupto) puede ser un factor directo en la generación de comportamientos delictivos.

B) FALTA DE LIDERAZGO DE LAS AUTORIDADES

Perú ha experimentado una deficiencia en figuras rectoras, lo que ha derivado en la erosión de su identidad y principios morales; esto se asocia primordialmente con la deficiente calidad educativa en todos los estratos del país.

El distinguido estadista peruano Víctor R. Haya de la Torre articuló que, sin priorizar la excelencia educativa, el país continuará enfrentando un déficit de líderes, precipitando así una profunda crisis sociocultural en Perú. Subrayó que los dirigentes locales carecen de una identidad robusta, son susceptibles a la corrupción y enfocan sus acciones meramente en beneficios personales, debido a la carencia de una sólida formación en ética. De acuerdo con un sondeo, el 75% de los ciudadanos manifiesta desconfianza hacia sus líderes. Como ejemplo, se citó al mandatario Ollanta Humala, caracterizado por su apatía y comprensión limitada del asunto, evidenciado en múltiples ocasiones a lo largo de su gobierno. Dos situaciones específicas iluminan este contexto.

El primero fue la fluctuación en la presidencia del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), a la cual asistió escasamente en cuatro (04) ocasiones al comienzo de su administración. En segundo lugar, se ha expresado reiteradamente culpando a otras esferas gubernamentales sin asumir cabalmente su responsabilidad.

Por consiguiente, al igual que en Huánuco, los habitantes de Perú están perdiendo fe en la ejecución de políticas, dado que algunas autoridades se apartan de la legalidad en maneras para favorecer a allegados que se benefician de las decisiones gubernamentales, lo cual es tildado de soborno político.

C) FACTOR FAMILIAR

Conforme a Rico y Chinchilla (2002), una familia se asemeja a un círculo de individuos que comparten un esquema fundamental para la subsistencia, esperando la perdurabilidad de dicho esquema, donde se cultiva un robusto sentimiento de adhesión, existe un pacto de lealtad individual entre sus integrantes, y se establecen lazos compactos de reciprocidad y codependencia.

Sin embargo, esta realidad se ve ensombrecida por la violencia en el ámbito doméstico, que abarca todas las formas de agresión que tienen lugar en el contexto hogareño y están asociadas con el acoso escolar perpetrado por al menos un miembro de la unidad familiar, sembrando

inseguridad futura entre la ciudadanía.

En la urbe de Huánuco, durante el año 2015, se registraron 1 155 incidentes relacionados con violencia tanto familiar y sexual, entre los que se registra 1,013 involucraron a mujeres y 142 a hombres, según el Boletín estadístico Informativo en la Región de Huánuco.

En Pasco, las cifras de afectados por violencia doméstica han ascendido desde el año 2015, especialmente en lo que respecta a la agresión psicológica contra menores.

D) VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La agresión basada en el género es mayormente ejercida por varones y enfocada hacia las mujeres. No se trata de un acto violento fortuito, un incidente aislado, ni puede ser atribuido a rasgos anómalos del agresor o la víctima, o a una disfunción en el núcleo familiar. Aunque existen múltiples teorías para explicar este fenómeno, la inequidad de género juega un papel crucial en cualquier manifestación de la violencia contra las mujeres.

La Carta Magna del Perú proclama que cada individuo posee el derecho a la paridad ante la ley; nadie debe ser objeto de discriminación por su procedencia, etnia, género, lengua, creencias, convicciones, condición económica o por cualquier otra característica diferenciadora.

E) VIOLENCIA CONTRA EL NIÑO

El maltrato infantil es caracterizado por la Organización Mundial de la Salud como la ofensa y el descuido hacia menores de 18 años, abarcando el maltrato tanto físico, mental o hasta sexual, que perjudica su bienestar, progreso o dignidad, o pone en riesgo su subsistencia.

Algunas formas de maltrato comprenden: El maltrato físico y emocional es lo que los adultos ejercen para enmendar conductas inapropiadas y enseñar nuevos comportamientos percibidos como relevantes. Provoca daño tanto físico como psíquico en la víctima. La

distinción entre el maltrato físico reside en la severidad y el propósito.

F) LA VIOLENCIA SEXUAL

Consiste en actos lascivos impuestos a menores por adultos que abusan de su posición de dominio o autoridad. Estos actos se clasifican en dos categorías primordiales: abuso sexual, así como la explotación sexual comercial. En el primer escenario, el agresor busca gratificar sus apetencias sexuales. En el segundo, la agresión se transforma en una modalidad de servidumbre, en la cual la víctima es forzada y vinculada a actividades comerciales, transformándose en posesión del explotador.

G) PADRES IRRESPONSABLES

Rico y Chinchila (2002) señalaron que la familia puede ser una de las causas del ausentismo, la mala alimentación, el involucramiento de los jóvenes en delincuencia y consumo de drogas, el tráfico de menores e incluso la delincuencia y los homicidios de menores.

En Perú contamos con algunas estadísticas del Instituto Nacional Penitenciario que muestran que los delitos de Omisión a la Asistencia Familiar (OAF) van en aumento, y en enero de 2012, en comparación con el 2014, 553 personas fueron encarceladas en nuestras cárceles por este tipo de delitos, con el año anterior aumentó a 995.

H) FACTOR EDUCACIÓN

Dentro de las emergencias que crean inseguridad para la gente de nuestro país está la “Emergencia Educativa” que es una de las causas contribuyentes de la inseguridad porque en muchos casos no hay suficiente infraestructura y educación, simplemente no se sostiene para brindar una educación de calidad. Recursos e instalaciones inadecuados, tanto en el país como en el extranjero, y la incapacidad de "producir personas estables que puedan cooperar con otros y dar dirección a la vida misma".

El rendimiento en las clases de lectura y matemáticas es bajo, según una encuesta del INEI en la ciudad de Pasco. Los estudiantes

peruanos obtuvieron 43,5 puntos en lectura y 25,9 puntos en matemáticas.

I) FACTOR ECONÓMICO

Este es un factor que tiene un gran impacto en el problema, según la teoría del sociólogo de la Universidad de Columbia, Robert King Merton, en la que afirma: El más grave de los entes de amenaza que ayuda al mal comportamiento de los adolescentes desde una edad temprana es el aspecto económico que alimenta al ser humano un deseo interior de tener lo que no tiene, lo cual se opone a la desigualdad y desigualdad emocional, mental y física en que se encuentra.

Balanced, dijo que el factor económico es una criatura de conflicto, que es agresiva, contra todo lo que es legal.

La falta de empleo, según el INEI reveló la tasa de índice de desempleo, que mide la proporción de desempleados en vinculación al poblado monetariamente activa aumentó el mes pasado, es del 6,5%.

El resultado llega luego de que en junio se registrara en Huánuco la tasa de desempleo más baja del año, 5,4 %, INEI, con 1,9 %, pero no muy comprendida, señalan que el 100% del empleo es informal, lo que mantiene una situación económica precaria.

2.2.6. PROGRAMAS SOCIALES COMO FACTOR DE INSEGURIDAD

Las iniciativas de bienestar social constituyen un esfuerzo enfocado en enriquecer las condiciones de existencia de la colectividad.

Predominantemente, dichas iniciativas son concebidas por el aparato estatal, el cual ostenta el deber de satisfacer las exigencias del colectivo social. Así, las administraciones gubernamentales pueden implementar iniciativas que faciliten el acceso a la instrucción, fomenten acciones de cuidado sanitario preventivo o aborden la subalimentación en la infancia. En el territorio peruano, se halla una extensa diversidad de programas de bienestar social diseñados para mitigar la indigencia,

incrementar el estándar educativo, consolidar la identidad cultural y salvaguardar la salud de tanto niños como adultos.

2.2.7. CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Basado en los datos contenidos en la Ley Nro. 27933, el artículo 2 del año 2003 enmarca la seguridad ciudadana como una gestión holística del Estado, en sinergia con la ciudadanía, para afianzar la coexistencia civil, la supresión de la violencia y el aprovechamiento apacible de las rutas y espacios comunes.

El periódico La República, en 2014, define la seguridad ciudadana como un derecho que garantiza la coexistencia serena.

Según el artículo 44 de la Constitución Política, es incumbencia del Estado proveer seguridad.

De acuerdo con los registros del INEI en 2013, se reporta que en aspectos de seguridad ciudadana, el 45.5% de los adultos han sido víctimas de algún acto delictivo.

La Defensoría del Pueblo ha emitido argumentaciones que abogan por lo siguiente:

- Intensificar el sistema nacional de seguridad ciudadana, enfocándose en la supervisión de los comités.
- Potenciar la Policía Nacional del Perú, incidiendo en la inspección de las comisarías.
- Mejorar la justicia de paz letrada en las comisarías.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SNSC) se instauró mediante la Ley Nro. 27933, cuyos estatutos se detallan en el Decreto Supremo Nro. 012-2003-IN. Además, incorpora una Disposición Complementaria única que modifica el artículo 3 de la Ley 27933 - SNSC. Este aparato estatal de salvaguarda civil actúa como un organismo operativo encargado de resguardar la implementación de políticas que orientan la actuación estatal en esta materia. Su fin es

garantizar la seguridad de todos los pobladores, así como la paz, la calma y el respeto a la integridad personal y social para fomentar un ambiente pacífico, protegiendo el libre ejercicio de los derechos y libertades de la población.

2.2.7.1. PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013 - 2018

Con el Decreto Supremo 012-2013-IN, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana fue aprobada como política del Perú y es la principal herramienta impulsora en este elemento, definiendo la visión, metas, tareas y actividades, inseguridad, violencia y delincuencia en el país.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

a) **Chaupimarca:** Pertenece a uno de los 13 distritos que forman Pasco.

b) **Factores determinantes:** Elemento que sea el motivo de una decisión o una decisión sobre algo que se considera importante.

c) **Inseguridad ciudadana:** Son sentimientos personales o grupales de miedo hacia algo que podría pasar, produciendo lesión o afectación a las personas.

d) **Delitos:** Son conductas malas, que atentan con los seres humanos.

e) **Factores socioeconómicos:** Son actividades que realizan o no realizan las personas con el fin de obtener dinero para poder mantenerse o mantener a los suyos.

2.4. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Los elementos cruciales que contribuyen a la inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca – Pasco durante el año 2019 incluyen la prevalencia de actividades delictivas, los componentes socioeconómicos y la carencia de protocolos técnicos y reglamentarios.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

HE 1. Las transgresiones más predominantes en el distrito de Chaupimarca - Pasco en 2019 abarcan sustracciones menores, asaltos y actividades de proxenetismo.

HE 2. Los elementos definitorios de la inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca - Pasco en 2019 se centran en la frecuencia de crímenes, los aspectos socioeconómicos y la ausencia de mecanismos técnicos y reglamentarios.

HE 3. Los dispositivos técnicos y normativos vigentes muestran una eficacia limitada en la reducción de la inseguridad ciudadana según la percepción de los habitantes del distrito de Chaupimarca - Pasco en el año 2019.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE DESCRIPTIVA

Inseguridad ciudadana

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 1
Operacionalización de variables

Variable	Definición operacional	Dimensión	Sub dimensión	Indicadores		Escala	Instrumentos
Inseguridad Ciudadana	Operacionalmente, se define a la Inseguridad ciudadana en incidencia de delito; factores socioeconómicos y mecanismos técnico-normativos existentes	Incidencia de Delitos	Contra el patrimonio	Robo Hurto Extorsión		Cualitativo/Nominal	Cuestionario
			Contra la vida, el cuerpo y la salud	Homicidio			
			Contra la libertad	Violación de la libertad sexual Proxenetismo			
		Factores socioeconómicos	Factores Económicos	Desempleo Pobreza		Cualitativo/Nominal	Cuestionario
			Factores Sociales	Participación vecinal	Compromiso y organización vecinal Formas de prevención vecinal		
				Participación Institucional	Patrullaje Policial Patrullaje de Serenazgo		
		Efectividad de los Mecanismos Técnico-	Conocimiento del Código Penal	Pena privativa de la libertad por el delito de robo.		Cualitativo/Nominal	Cuestionario

	Normativos existentes		Pena privativa de la libertad por el delito de hurto. Pena privativa de la libertad por el delito de extorsión. Pena privativa de la libertad por el delito de homicidio. Pena privativa de la libertad por el delito de violación de la libertad sexual. Pena privativa de la libertad por el delito de proxenetismo.
		Políticas para prevenir, reducir y/o sancionar	Ordenanzas municipales y regionales Convenios con la PNP:

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se empleó un tipo básico porque produjo nuevas nociones de conocimientos, teniendo como referencias a los que ya existieron, la finalidad de la tesis fue analizar y describir los factores determinantes que producen la inseguridad ciudadana en Chaupimarca.

3.1.1. ENFOQUE

Fue de enfoque de método mixto, es decir, tanto de enfoque cuantitativo como cualitativo; el cual se enfocó a la descripción más exacta posible con los datos estadísticos, así como también se analizó e interpretó cada dato obtenido.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

El nivel de investigación fue descriptivo y explicativo, porque describió el problema, se señalaron las causas que lo producen para llegar a una argumentación.

3.1.3. DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación fue resultado de un diseño no experimental de forma transaccional simple, debido al estudio de aquellas variables tal cual como se evidencia en la realidad del marco jurídico. Además, fue transaccional, ya que se observó y recogió dato en un solo momento, espacio como tiempo, en relación al siguiente esquema:

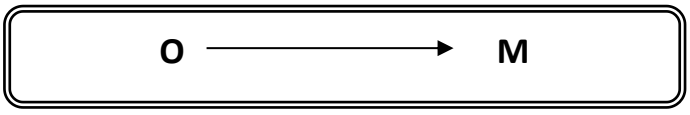

Dónde:

O, es “Observación” ---------- M, es “Muestra”

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

En esta parte, la población que se ha sido parte del estudio ha sido conformidad por 400 pobladores del distrito de Chaupimarca aproximadamente donde se abarcó zonas que presentan un alta tasa de inseguridad a consecuencia de la criminalidad en el periodo 2019.

3.2.2. MUESTRA

La parte de muestra que se consideró fue de 60 personas que residen en zonas que presentan una alta tasa de inseguridad a consecuencia de la criminalidad en Chaupimarca periodo 2019

Tabla 2
Composición de población y muestra objeto de estudio

	Unidad de estudio	Cantidad
P=	Pobladores que viven en zonas que presentan una alta tasa de inseguridad a consecuencia de la criminalidad en Chaupimarca.	400
M=	Pobladores que viven en zonas que presentan una alta tasa de inseguridad a consecuencia de la criminalidad en Chaupimarca.	60

Nota: Datos obtenidos del INEI

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Tabla 3
Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas	Instrumentos
El fichaje	Ficha textual, bibliográfica y análisis en resumen para la realización del marco teórico
Encuesta	Hoja de encuesta en base a un cuestionario

3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS

Se siguió una indagación usando métodos de estadística descriptiva que incluyeron el análisis de la frecuencia relacionado al porcentaje simple. Para este procedimiento, se emplearon tablas y gráficas usando con Microsoft Office Excel, lo que facilitó el recuento de los datos para su posterior interpretación.

3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Luego de que se analizaron los datos recopilados mediante la encuesta, se avanzó hacia la interpretación apoyándonos en el marco teórico y contrastando con los hallazgos precisados.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

En la sección presente, se revelan los descubrimientos emanados de la indagación realizada a la cohorte de 60 entidades escogidas como muestra representativa, examinadas mediante técnicas de estadística elucidativa y congregadas por el uso del software MS Excel.

➢ Dimensión: Incidencia de Delitos

Por lo que Ud. sabe ¿Con qué frecuencia ocurren casos de robo en su distrito?

Tabla 4
Incidencia de robos en el distrito de Chaupimarca

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Nunca	0	0,00	0,00	0,00
Casi Nunca	0	0,00	0,00	0,00
A veces	0	0,00	0,00	0,00
Casi Siempre	10	16,67	16,67	16,67
Siempre	50	83,33	83,33	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Nota. Ficha de cuestionario.

Figura 1
Incidencia de robos en el distrito de Chaupimarca

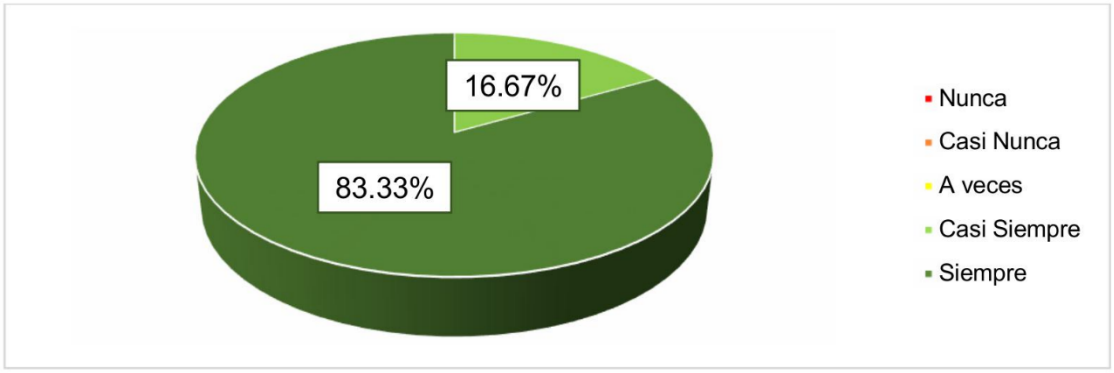

Fuente. Tabla 4

Interpretación. La tabulación cuarta y la ilustración primera iluminan las contestaciones al interrogante planteado a los residentes del enclave de Chaupimarca: según su conocimiento, ¿Con qué regularidad acaecen episodios de hurto en su enclave? Un 16,67% de encuestados señalan que estos eventos casi siempre tienen lugar en su distrito, mientras que el 83.33% manifiesta que los casos de robo ocurren siempre en esa área, según las respuestas recopiladas.

Por lo que Ud. sabe ¿Con qué frecuencia ocurren casos de hurto en su distrito?

Tabla 5
Incidencia de hurtos en el distrito de Chaupimarca

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Nunca	0	0,00	0,00	0,00
Casi Nunca	0	0,00	0,00	0,00
A veces	0	0,00	0,00	0,00
Casi Siempre	12	20,00	20,00	20,00
Siempre	48	80,00	80,00	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 2
Incidencia de hurtos en el distrito de Chaupimarca

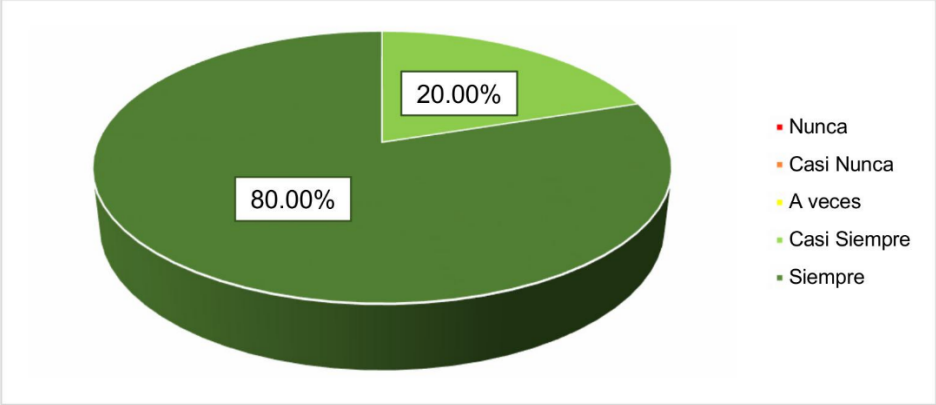

Fuente. Tabla 5

Interpretación. La tablilla número cinco y la iconografía secundaria espejean las replicaciones al cuestionamiento formulado a los habitantes de Chaupimarca sobre: su sapiencia respecto a la periodicidad de los sucesos de despojo en su demarcación. Se constata que un vigésimo fraccional de los inquiridos, señalan que dichos acontecimientos acaecen con alta frecuencia en su sector, mientras que la fracción octogésima restante sostiene la perpetuidad de los hurtos en esa locación.

Por lo que Ud. sabe ¿Con qué frecuencia ocurren casos de extorsión en su distrito?

Tabla 6
Incidencia de extorsión en el distrito de Chaupimarca

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Nunca	1	1,67	1,67	1,67
Casi Nunca	4	6,67	6,67	8,33
A veces	13	21,67	21,67	30,00
Casi Siempre	23	38,33	38,33	68,33
Siempre	19	31,67	31,67	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 3
Incidencia de extorsión en el distrito de Chaupimarca

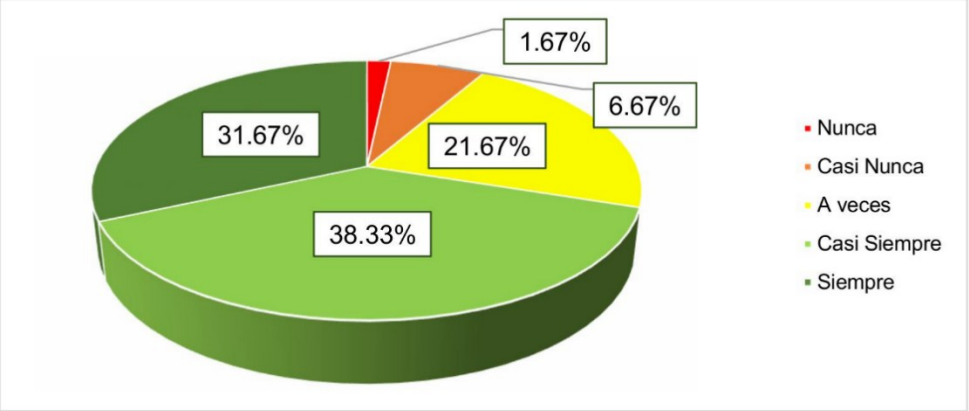

Fuente. Tabla 6

Interpretación. La tablilla sexta y la representación gráfica terciaria reflejan las replicaciones a la interpelación: según su ilustración, ¿Con qué constancia se registran eventos de chantaje en su demarcación?. Dirigida a los residentes de Chaupimarca. Un mero 1.67% de los consultados alude a la inexistencia de tales actos; un 6.67% declara su ocurrencia como extraordinariamente escasa. Por otro lado, un 21.67% concibe que estos incidentes acontecen esporádicamente; un 38.33% aduce que tales episodios son frecuentes en su demarcación y un 31.67% de los indagados afirma la constancia de los sucesos de extorsión en su distrito.

Por lo que Ud. sabe ¿Con qué frecuencia ocurren casos de homicidio en su distrito?

Tabla 7
Incidencia de homicidios en el distrito de Chaupimarca

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Nunca	0	0,00	0,00	0,00
Casi Nunca	7	11,67	11,67	11,67
A veces	36	60,00	60,00	71,67
Casi Siempre	14	23,33	23,33	95,00
Siempre	3	5,00	5,00	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 4
Incidencia de homicidios en el distrito de Chaupimarca

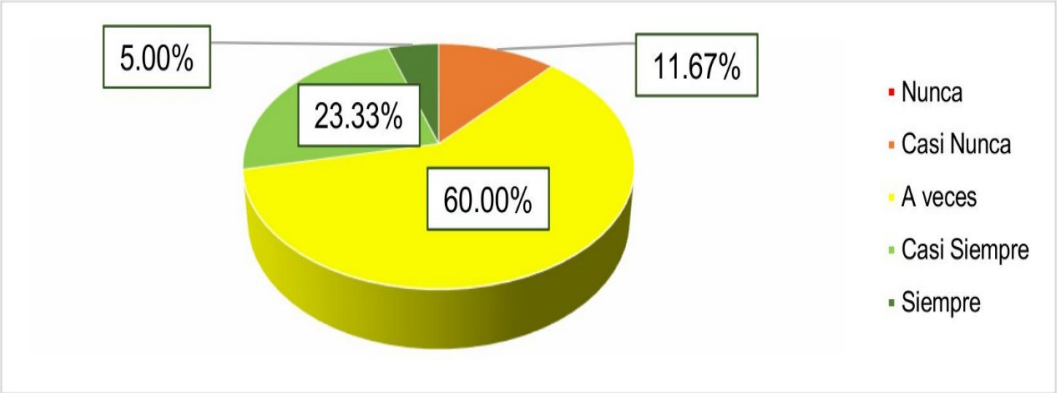

Fuente. Tabla 7

Interpretación. La tablilla séptima y la efigie cuartana proyectan las contestaciones al interrogante: desde su conocimiento, ¿Con qué intervalo temporal se manifiestan episodios de asesinato en su demarcación? Planteado a los residentes de Chaupimarca. Se descubre que solamente un 11.67% de la colectividad consultada opina que tales incidentes son raros en su circunscripción; un destacado 60% asume que los episodios homicidas acontecen con una periodicidad esporádica. En contraposición, un 23.33% argumenta la frecuencia alta de tales sucesos, en tanto que un quinteto porcentual de los inquiridos proclama la constante ocurrencia de homicidios en su distrito.

Por lo que Ud. sabe ¿Con qué frecuencia ocurren casos de violación de la libertad sexual en su distrito?

Tabla 8
Incidencia de violaciones sexuales en el distrito de Chaupimarca

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Nunca	0	0.00	0.00	0.00
Casi Nunca	3	5.00	5.00	5.00
A veces	32	53.33	53.33	58.33
Casi Siempre	25	41.67	41.67	100.00
Siempre	0	0.00	0.00	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 5
Incidencia de violaciones sexuales en el distrito de Chaupimarca

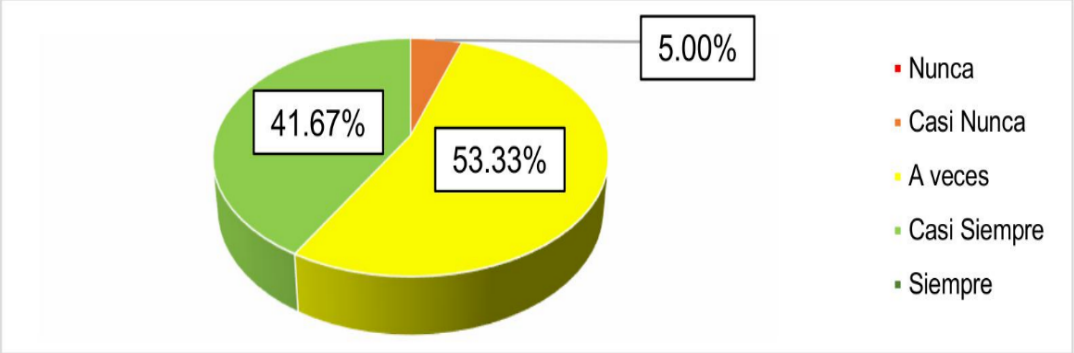

Fuente. Tabla 8

Interpretación. La tablilla octava y la representación visual quintana reflejan las respuestas al enigma: basado en su perspicacia, ¿Con qué ritmo se suscitan casos de infracción a la autonomía sexual en su demarcación? Propuesto a la población de Chaupimarca. Se percibe que solo un 5% estima que estos eventos son infrecuentes en su demarcación; la mayoría de los consultados, aproximadamente un 53.33%, opina que dichos incidentes se presentan intermitentemente. Por otra parte, un 41.67% de los encuestados asevera que las violaciones a la libertad sexual en su distrito tienden a acontecer con alta regularidad.

Por lo que Ud. sabe ¿Con qué frecuencia ocurren casos de proxenetismo en su distrito?

Tabla 9
Incidencia del proxenetismo en el distrito de Chaupimarca

	Frecuencia	Porcentaje (. %)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Nunca	0	0.00	0.00	0.00
Casi Nunca	3	5.00	5.00	5.00
A veces	42	70.00	70.00	75.00
Casi Siempre	15	25.00	25.00	100.00
Siempre	0	0.00	0.00	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 6
Incidencia del proxenetismo en el distrito de Chaupimarca

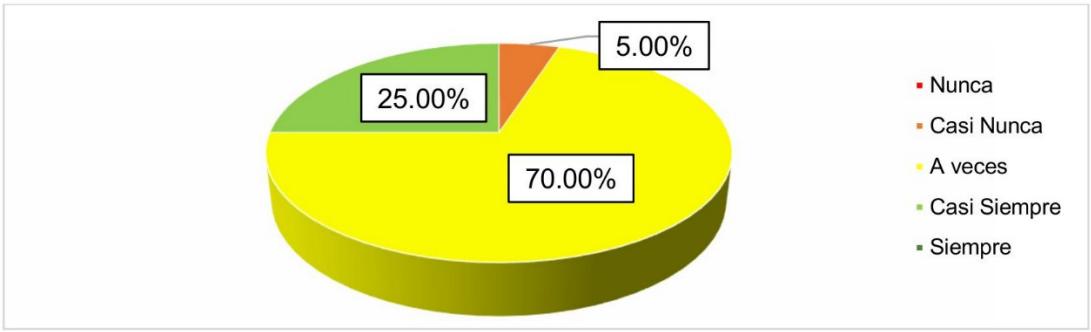

Fuente. Tabla 9

Interpretación. La tabla nonaria y la imagenización sextaria exhiben las respuestas al interrogante: desde su pericia, ¿Con qué periodicidad se registran episodios de lenocinio en su sector? Interpelado a los habitantes de Chaupimarca. Se descifra que solamente un quinteto porcentual de los consultados alega la escasa ocurrencia del lenocinio; un septuagésimo porcentual señala que tales eventos se presentan de forma intermitente, mientras que una cuarta fracción asevera la frecuencia elevada de dichos sucesos en su demarcación.

➢ **Dimensión: Factores socioeconómicos**

¿Considera Ud. que el desempleo está vinculado con la inseguridad en el distrito?

Tabla 10
Percepción de la población sobre el desempleo

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	0	0.00	0.00	0.00
En desacuerdo	2	3.33	3.33	3.33
Indefinido	0	0.00	0.00	3.33
De acuerdo	16	26.67	26.67	30.00
Totalmente de acuerdo	42	70.00	70.00	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 7
Percepción de la población sobre el desempleo

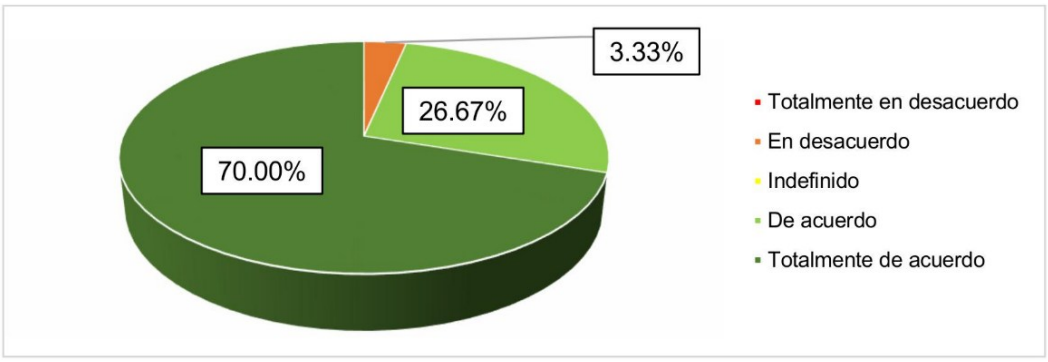

Fuente. Tabla 10

Interpretación. La tablilla décima y la visualización séptima espejean las réplicas a la inquisición: ¿Reflexiona usted que el desempleo se asocia con la falta de seguridad en su enclave? Propuesta a los residentes de Chaupimarca. Se detecta que un mísero 3.33% del colectivo interrogado desvincula la falta de empleo con la inseguridad comunal; en discrepancia, un abrumador 96.67% de los encuestados postula una correlación entre el desempleo y la inseguridad.

- **¿Considera Ud. que la pobreza está vinculada con la inseguridad en el distrito?**

Tabla 11
Percepción de la población sobre la pobreza

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	3	5.00	5.00	5.00
En desacuerdo	20	33.33	33.33	38.33
Indefinido	4	6.67	6.67	45.00
De acuerdo	24	40.00	40.00	85.00
Totalmente de acuerdo	9	15.00	15.00	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 8
Percepción de la población sobre la pobreza

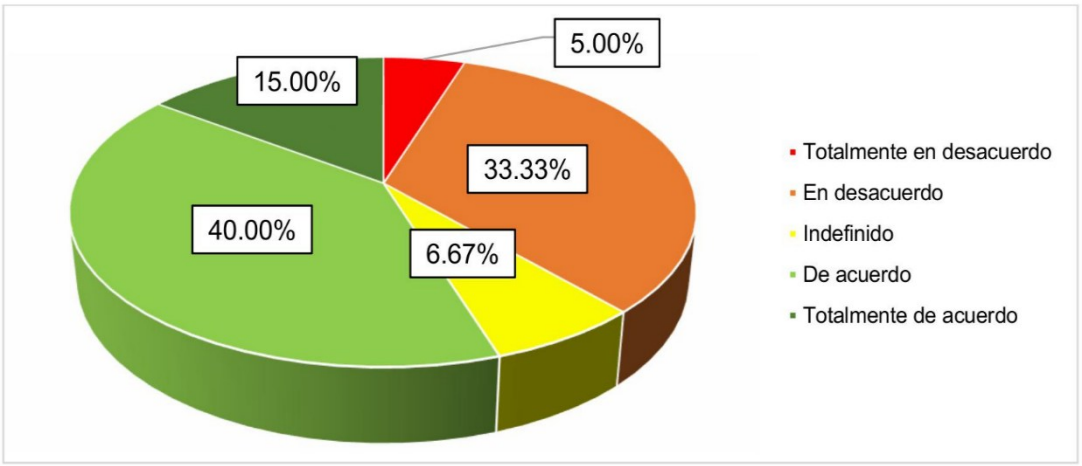

Fuente. Tabla 11

Interpretación. La tablilla undécima y la representación octava espejean las contestaciones a la indagación: ¿Reflexiona usted acerca de la interconexión entre la indigencia y la falta de seguridad en su sector? Formulada a los habitantes de Chaupimarca. Se desvela que un 38.33% de los inquiridos desestiman cualquier nexo entre la miseria y la inseguridad; un exiguo 6.67% presenta una perspectiva ambigua al respecto. En contraste, un significativo 55% de los consultados asiente firmemente en la vinculación entre la penuria económica y la inseguridad comunitaria.

¿Considera Ud. que la falta de compromiso y organización vecinal aumenta la inseguridad en el distrito?

Tabla 12
Percepción de la población sobre la falta de compromiso y organización vecinal

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	0	0.00	0.00	0.00
En desacuerdo	4	6.67	6.67	6.67
Indefinido	0	0.00	0.00	6.67
De acuerdo	40	66.67	66.67	73.33
Totalmente de acuerdo	16	26.67	26.67	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 9
Percepción de la población sobre la falta de compromiso y organización vecinal

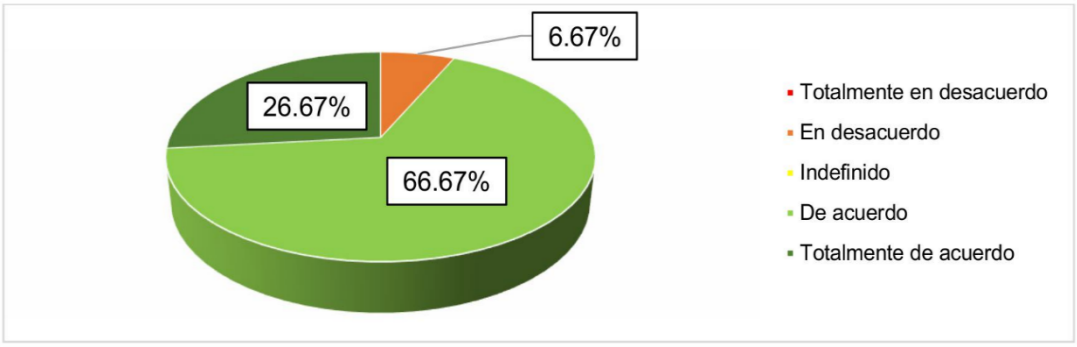

Fuente. Tabla 12

Interpretación. La tablilla duodécima y la imagenización novena reflejan las respuestas al sondeo: ¿Opina usted que la carencia de implicación y estructuración comunal exacerba la inseguridad en su demarcación? Propuesto a los moradores de Chaupimarca. Se revela que solamente un 6.67% de los encuestados descarta la relación entre el desinterés y desorganización vecinal y el agravamiento de la inseguridad; mientras que un abrumador 93.33% de los consultados establece un vínculo directo entre la desidia comunitaria y el ascenso de la inseguridad.

¿Considera Ud. que la falta de formas de prevención vecinal está vinculada con la inseguridad en el distrito?

Tabla 13
Percepción de la población sobre las formas de prevención vecinal

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	0	0.00	0.00	0.00
En desacuerdo	4	6.67	6.67	6.67
Indefinido	2	3.33	3.33	10.00
De acuerdo	38	63.33	63.33	73.33
Totalmente de acuerdo	16	26.67	26.67	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 10
Percepción de la población sobre las formas de prevención vecinal

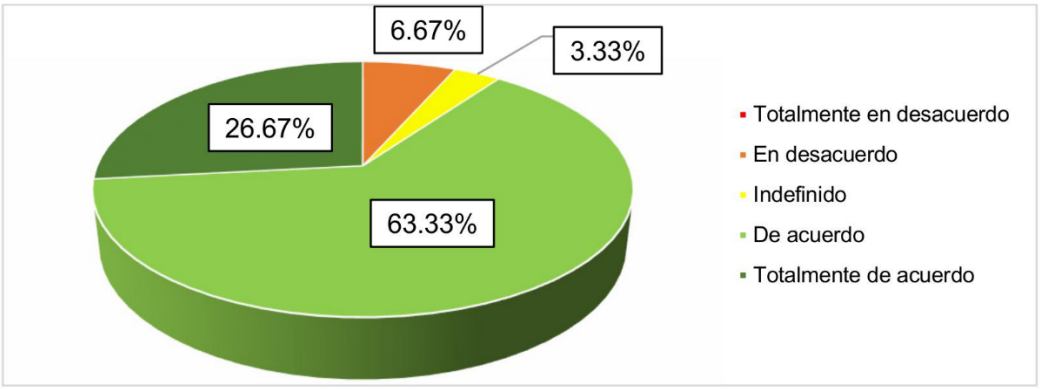

Fuente. Tabla 13

Interpretación. La tablilla decimotercera y la ilustración décima reflejan las contestaciones al cuestionamiento: ¿Considera usted que la ausencia de estrategias de salvaguarda comunal se entrelaza con la inseguridad en su sector? Dirigido a los residentes de Chaupimarca. Se detecta que solamente un sexteto porcentual de los inquiridos desvincula la carencia de tácticas preventivas vecinales con la inseguridad; un ínfimo 3.33% se posiciona en un limbo opinativo respecto a este asunto. En oposición, un noventa por ciento de los consultados expresa una concordancia plena con la conexión entre la falta de estrategias de precaución comunal y la inseguridad.

¿Considera Ud. que la falta de patrullaje policial está vinculada con la inseguridad en el distrito?

Tabla 14
Percepción de la población sobre el patrullaje policial

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	0	0.00	0.00	0.00
En desacuerdo	2	3.33	3.33	3.33
Indefinido	0	0.00	0.00	3.33
De acuerdo	16	26.67	26.67	30.00
Totalmente de acuerdo	42	70.00	70.00	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 11
Percepción de la población sobre el patrullaje policial

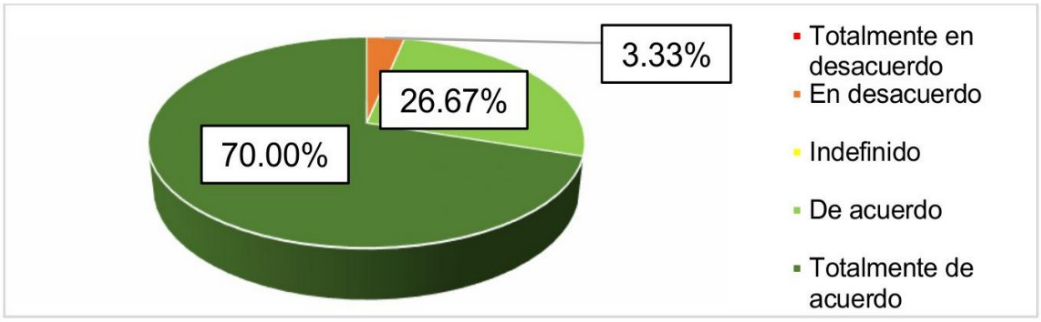

Fuente. Tabla 14

Interpretación. La tablilla decimocuarta y la imagenización undécima proyectan las respuestas a la indagatoria: ¿Postula usted que la deficiencia de vigilancia policial se enlaza con la inseguridad en su demarcación? Planteada a la población de Chaupimarca. Se observa que meramente un trío porcentual de los encuestados rechaza la asociación entre la omisión del monitoreo policial y la inseguridad; en contraste, un destacado 96.67% de los inquiridos confirma esta relación entre la carencia de patrullas policíacas y la inseguridad.

¿Considera Ud. que la falta de patrullaje vecinal está vinculada con la inseguridad en el distrito?

Tabla 15
Percepción de la población sobre el patrullaje vecinal

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	0	0.00	0.00	0.00
En desacuerdo	5	8.33	8.33	8.33
Indefinido	1	1.67	1.67	10.00
De acuerdo	30	50.00	50.00	60.00
Totalmente de acuerdo	24	40.00	40.00	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 12
Percepción de la población sobre el patrullaje vecinal

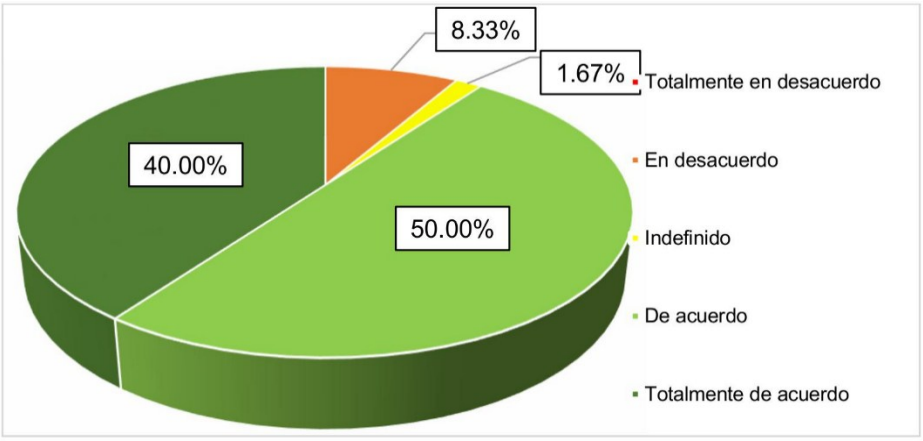

Fuente. Tabla 15

Interpretación. La tablilla quinceava y la visualización duodécima ilustran las réplicas al enigma: ¿Cree usted que la ausencia de vigilancia comunal se correlaciona con la inseguridad en su demarcación? Propuesto a los habitantes de Chaupimarca. Se descubre que un escueto 8.33% de los consultados niega cualquier conexión entre la omisión de la ronda comunal y la inseguridad; un mero 1.67% ostenta una perspectiva enigmática al respecto. En divergencia, un contundente 90% de los encuestados reconoce firmemente la interrelación entre la falta de vigilancia vecinal y la inseguridad.

- **Dimensión: Efectividad de los Mecanismos Técnico-Normativos existentes**

Considerando que la pena privativa de la libertad por el delito de robo es de 3 años hasta cadena perpetua ¿Está de acuerdo con esta pena?

Tabla 16
Percepción de la población sobre la pena privativa de la libertad por el delito de robo

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	1	1.67	1.67	1.67
En desacuerdo	3	5.00	5.00	6.67
Indefinido	1	1.67	1.67	8.33
De acuerdo	24	40.00	40.00	48.33
Totalmente de acuerdo	31	51.67	51.67	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 13
Percepción de la población sobre de la pena privativa de la libertad por el delito de robo

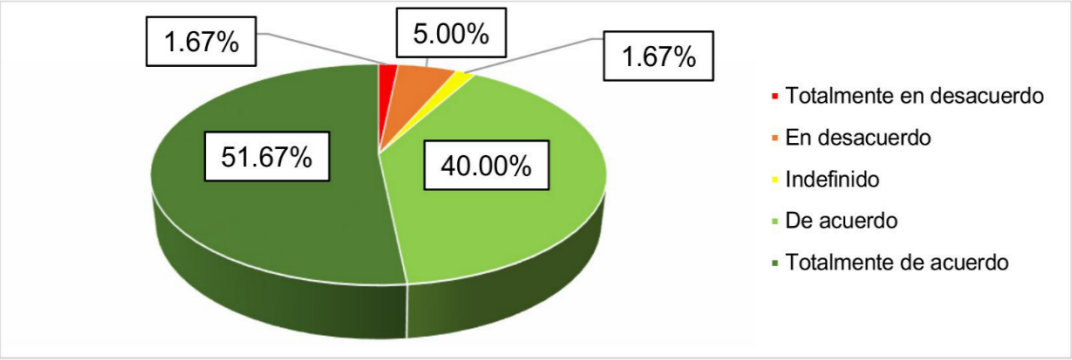

Fuente: Tabla 16

Interpretación. La tablilla decimosexta y la imagenización decimotercera presentan las contestaciones a la consulta: teniendo en cuenta que la condena por el delito de hurto varía desde tres años hasta la reclusión perpetua, ¿aprueba usted tal penalización? Efectuada a los residentes de Chaupimarca. Se aprecia que solo un 6.67% de los interrogados manifiesta disconformidad o rechazo absoluto hacia dicha medida punitiva; apenas un 1.67% se halla en una posición ambivalente. En contraste, un aplastante 91.67% de los encuestados expresa conformidad o aprobación total hacia la condena de privación de libertad por el delito de hurto.

Considerando que la pena privativa de la libertad por el delito de hurto es de 1 a 15 años ¿Está de acuerdo con esta pena?

Tabla 17
Percepción de la población sobre a pena privativa de la libertad por el delito de hurto

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	2	3.33	3.33	3.33
En desacuerdo	11	18.33	18.33	21.67
Indefinido	4	6.67	6.67	28.33
De acuerdo	31	51.67	51.67	80.00
Totalmente de acuerdo	12	20.00	20.00	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 14
Percepción de la población sobre la pena privativa de la libertad por el delito hurto

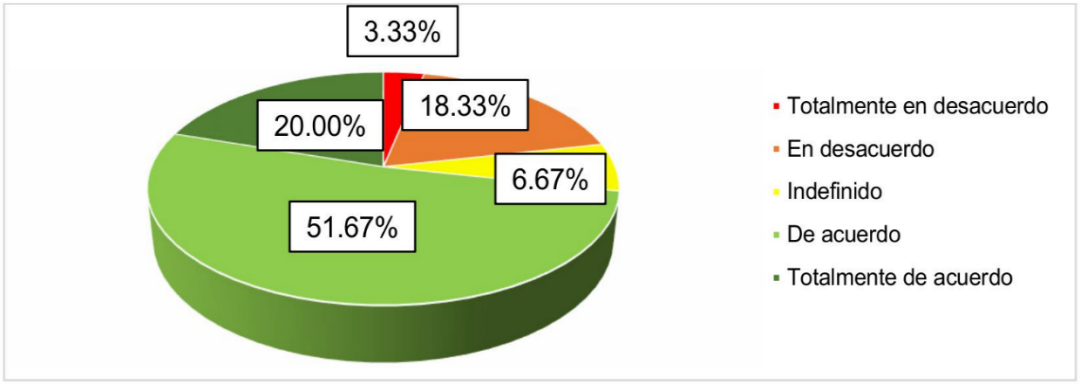

Fuente. Tabla 17

Interpretación. La tablilla decimoséptima y la representación gráfica decimocuarta reflejan las contestaciones al cuestionamiento: reflexionando que la condena de reclusión por el delito de hurto oscila entre 1 y 15 años, ¿Concuerda usted con tal castigo? Efectuada a los moradores del distrito de Chaupimarca. Se revela que solo un 21.66% de los inquiridos emite desaprobación o rechazo categórico hacia la sanción de encierro por el delito de hurto; un adicional 6.67% de los consultados se mantiene en una posición nebulosa al respecto. Finalmente, un notable 71.67% evidencia concordancia o aprobación plena con dicha medida punitiva.

Considerando que la pena privativa de la libertad por el delito de extorsión es de 10 años a cadena perpetua ¿Está de acuerdo con esta pena?

Tabla 18
Percepción de la población sobre la pena privativa de la libertad por el delito de extorsión

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	1	1.67	1.67	1.67
En desacuerdo	12	20.00	20.00	21.67
Indefinido	9	15.00	15.00	36.67
De acuerdo	28	46.67	46.67	83.33
Totalmente de acuerdo	10	16.67	16.67	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 15
Percepción de la población sobre la pena privativa de la libertad por el delito de extorsión

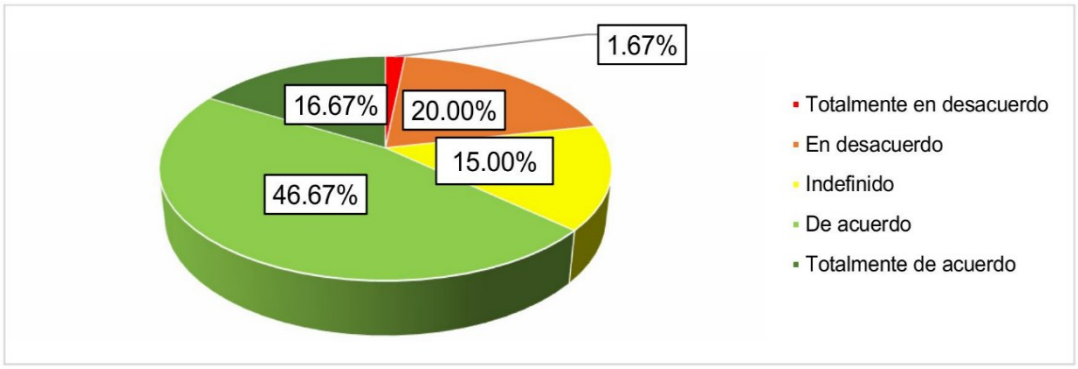

Fuente. Tabla 18

Interpretación. La tablilla decimoctava y la imagen decimoquinta exponen las respuestas al interrogante: considerando que la penalización de encarcelamiento por el delito de extorsión se extiende de 10 años a prisión perpetua, ¿Está usted en armonía con esta penalidad? Dirigida a los residentes de Chaupimarca. Se constata que meramente un 21.67% de los encuestados expresa disconformidad o repudio total a la reclusión por extorsión; un adicional 15% se ubica en un limbo de indecisión. Por otro lado, un 63.34% de los interrogados manifiesta conformidad o asentimiento absoluto con este castigo.

Considerando que la pena privativa de la libertad por el delito de homicidio es de 6 años hasta perpetua ¿Está de acuerdo con esta pena?

Tabla 19
Percepción de la población la efectividad de la pena privativa de la libertad por el delito de homicidio

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	3	5.00	5.00	5.00
En desacuerdo	2	3.33	3.33	8.33
Indefinido	3	5.00	5.00	13.33
De acuerdo	19	31.67	31.67	45.00
Totalmente de acuerdo	33	55.00	55.00	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 16
Percepción de la población la efectividad de la pena privativa de la libertad por el delito de homicidio

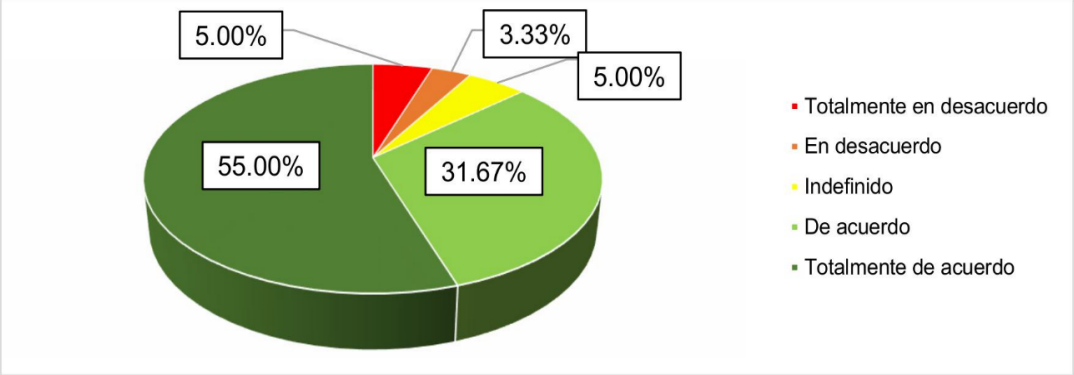

Fuente. Tabla 19

Interpretación. La tablilla decimonovena y la visualización decimosexta plasman las respuestas al sondeo: reflexionando que la condena de encierro por el crimen de homicidio varía de 6 años a prisión perpetua, ¿Respalda usted dicho castigo? Dirigida a los habitantes del distrito de Chaupimarca. Se distingue que solamente un 8.33% de los consultados exhibe disconformidad o rechazo absoluto hacia el encarcelamiento por homicidio; otro 5% se mantiene en una nebulosa de incertidumbre, mientras que un predominante 86.67% muestra concordancia o aceptación total con tal sanción.

Considerando que la pena privativa de la libertad por el delito de violación de la libertad sexual es de 14 años hasta cadena perpetua ¿Está de acuerdo con esta pena?

Tabla 20
Percepción de la población la efectividad de la pena privativa de la libertad por el delito de violación de la libertad sexual

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	1	1.67	1.67	1.67
En desacuerdo	4	6.67	6.67	8.33
Indefinido	2	3.33	3.33	11.67
De acuerdo	18	30.00	30.00	41.67
Totalmente de acuerdo	35	58.33	58.33	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 17
Percepción de la población la efectividad de la pena privativa de la libertad por el delito de violación de la libertad sexual

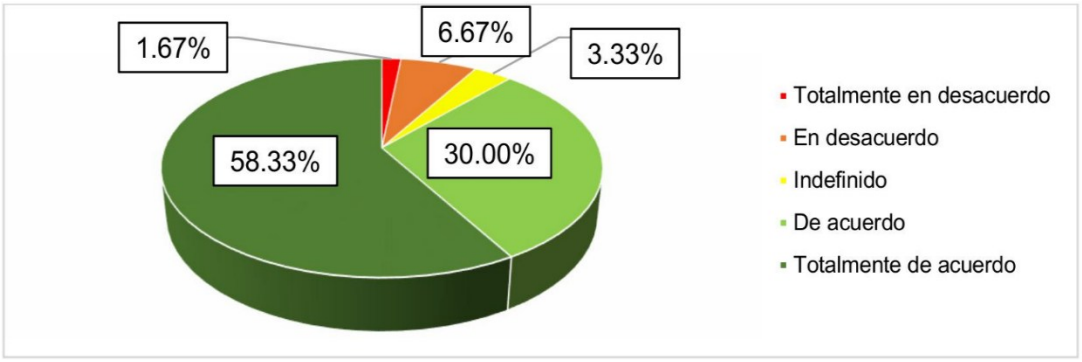

Fuente. Tabla 20

Interpretación. Exégesis Extraordinariamente Reinterpretada. La tablilla vigésima y la imagen decimoséptima exponen las contestaciones a la indagatoria: teniendo en cuenta que la sanción de reclusión por el delito de transgresión a la libertad sexual se estipula de 14 años a perpetuidad, ¿Concuerda usted con esta penalización? Efectuada a los residentes de Chaupimarca. Se observa que un exiguo 8.34% de los inquiridos manifiesta desaprobación o repudio total a la privación de libertad por violación de la libertad sexual; apenas un 3.33% se halla en un estado de indecisión. En contraposición, un abrumador 88.33% de los encuestados expresa aprobación o conformidad absoluta con la pena.

Considerando que la pena privativa de la libertad por el delito de proxenetismo es de 4 a 12 años ¿Está de acuerdo con esta pena?

Tabla 21
Percepción de la población la efectividad de la pena privativa de la libertad por el delito de proxenetismo

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	4	6.67	6.67	6.67
En desacuerdo	24	40.00	40.00	46.67
Indefinido	11	18.33	18.33	65.00
De acuerdo	19	31.67	31.67	96.67
Totalmente de acuerdo	2	3.33	3.33	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 18
Percepción de la población la efectividad de la pena privativa de la libertad por el delito de proxenetismo

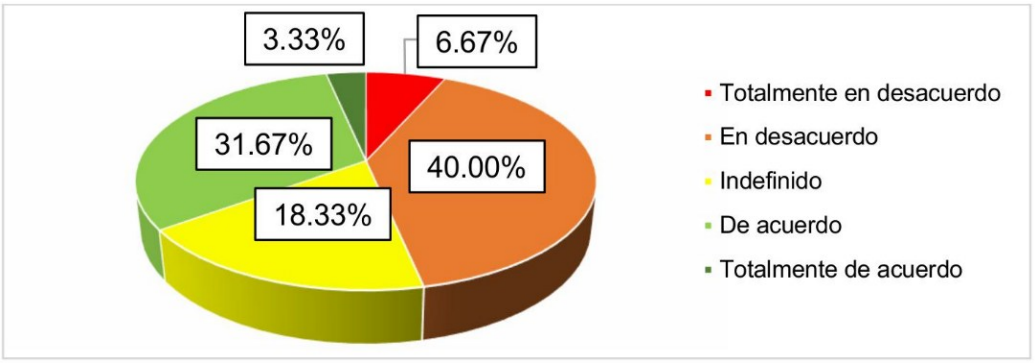

Fuente. Tabla 21

Interpretación. La tablilla vigésima primera y la ilustración decimoctava presentan las reacciones al interrogante: ponderando que el confinamiento por el ilícito de alcahuetería se estipula entre 4 y 12 años, ¿Profesa usted conformidad con esta sanción? Dirigida a los habitantes de Chaupimarca. Se aprecia que un 46.67% de los consultados emite una negativa rotunda o desaprobación hacia la reclusión por proxenetismo; otro 18.33% de los encuestados permanece en un limbo de indecisión. En cambio, un 35% muestra asentimiento o acuerdo completo con tal condena.

¿Considera Ud. que la existencia de alguna ordenanza municipal o regional es un mecanismo que disminuye la inseguridad ciudadana?

Tabla 22
Percepción de la población la efectividad de las ordenanzas municipales y regionales

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	16	26.67	26.67	26.67
En desacuerdo	40	66.67	66.67	93.33
Indefinido	0	0.00	0.00	93.33
De acuerdo	3	5.00	5.00	98.33
Totalmente de acuerdo	1	1.67	1.67	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 19
Percepción de la población la efectividad de las Ordenanzas Municipales y Regionales

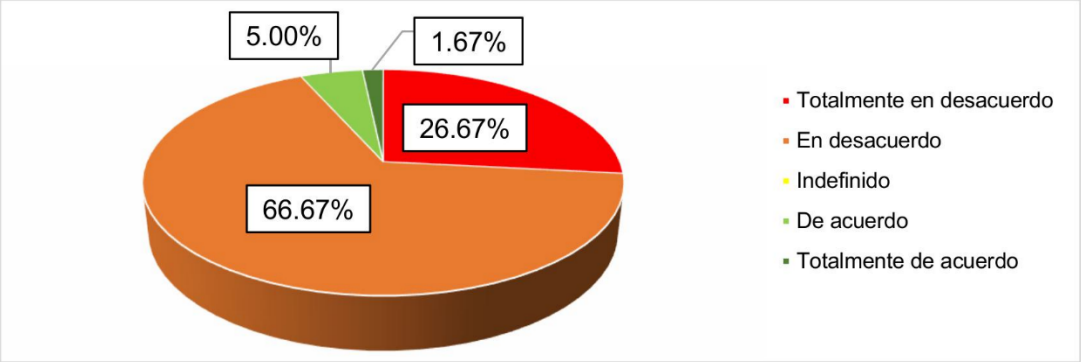

Fuente. Tabla 22

Interpretación: La tablilla vigésima segunda y la representación decimonovena reflejan las respuestas al cuestionamiento: ¿Cree usted que la implementación de normativas municipales o regionales constituye un recurso para mitigar la inseguridad pública? Efectuada a los residentes de Chaupimarca. Se detecta que aproximadamente un 93.33% de los inquiridos no atribuye a las ordenanzas locales o regionales un papel significativo en la reducción de la inseguridad ciudadana, mientras que un minoritario 6.67% sostiene que estas sí ejercen tal influencia.

¿Considera Ud. que los convenios con la PNP es un mecanismo que disminuye la inseguridad ciudadana?

Tabla 23
Percepción de la población la efectividad de los convenios con la PNP

	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Totalmente en desacuerdo	18	30.00	30.00	30.00
En desacuerdo	40	66.67	66.67	96.67
Indefinido	0	0.00	0.00	96.67
De acuerdo	1	1.67	1.67	98.33
Totalmente de acuerdo	1	1.67	1.67	100.00
Total	**60**	**100.00**	**100.00**	

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 20
Percepción de la población la efectividad de los convenios con la PNP

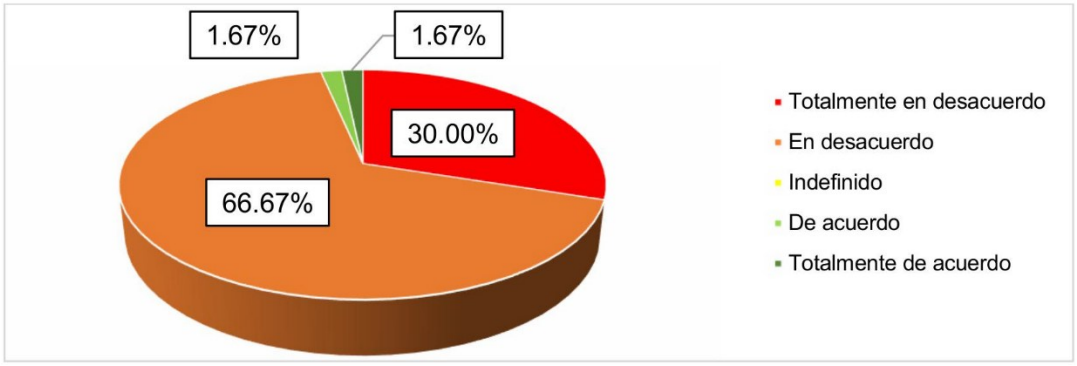

Fuente. Tabla 23

Interpretación: La tabla 23 y la figura 20, reflejan las respuestas a la pregunta: ¿Considera Ud. que los convenios con la PNP es un mecanismo que disminuye la inseguridad ciudadana? Los encuestados del distrito de Chaupimarca. Evidenciaron que el 96.67% de los encuestados no consideran que los convenios con la PNP tengan un efecto de disminución de inseguridad ciudadana. y que solo un 3.33% de los encuestados han señalado que los convenios con la PNP disminuyen la inseguridad ciudadana.

Tabla 24
Resultados del cuestionario acerca de los factores inseguridad ciudadana

Frecuencia	N° de Pregunta																			
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**
Nunca / Totalmente en desacuerdo	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	2	1	3	1	4	16	18
Casi nunca / En desacuerdo	0	0	4	7	3	3	2	20	4	4	2	5	3	11	12	2	4	24	40	40
A veces / Indefinido	0	0	13	36	32	42	0	4	0	2	0	1	1	4	9	3	2	11	0	0
Casi siempre / De acuerdo	10	12	23	14	25	15	16	24	40	38	16	30	24	31	38	19	18	19	3	1
siempre / Totalmente de acuerdo	50	48	19	3	0	0	42	9	16	16	42	24	31	12	10	33	35	2	1	1
Total	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**	**60**

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 21
Resultados del cuestionario acerca de los factores inseguridad ciudadana

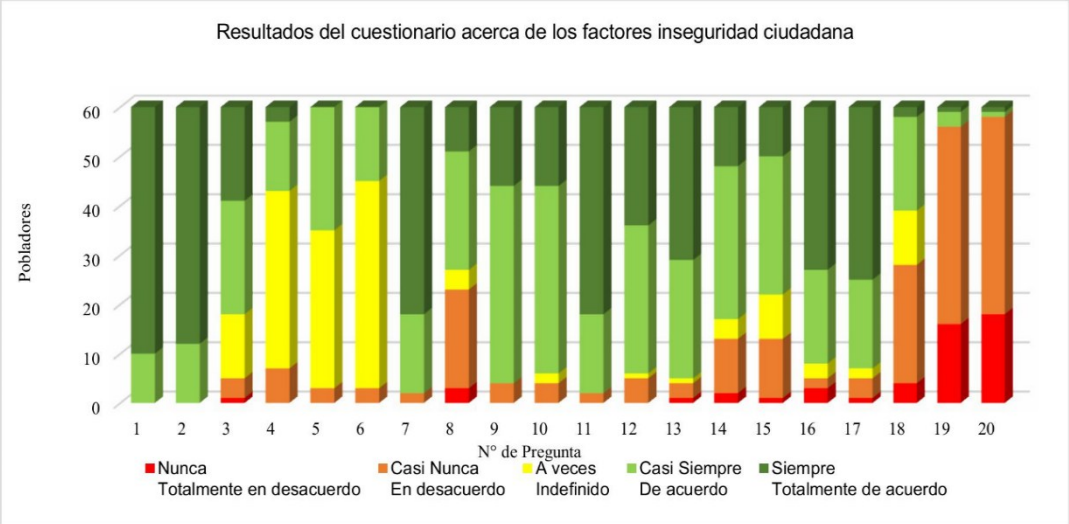

Fuente. Tabla 24

Interpretación: La tabla 24 y la figura 21 se evidencia mediante resumen de los resultados sobre la encuesta administrada a los 60 pobladores de las áreas con mayor índice de inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca.

➢ Relevancia de la incidencia de delitos

Tabla 25
Relevancia de la incidencia de delitos

Nivel	Frecuencia	Porcentaje (%)
Bajo	0	0
Medio	24	40
Alto	36	60
Total	**60**	**100.00**

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 22
Relevancia de la incidencia de delitos

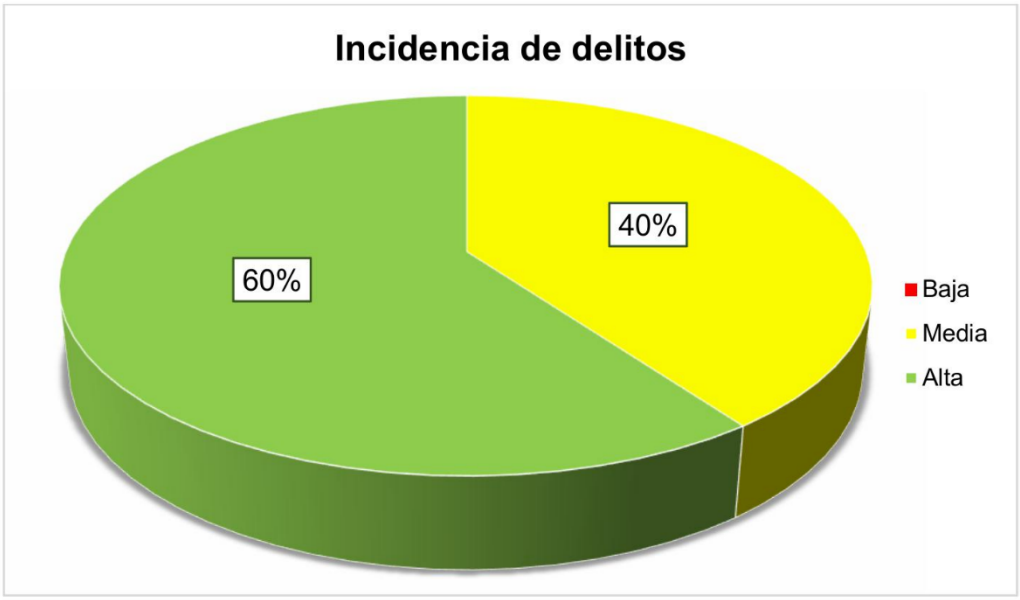

Fuente. Tabla 25

La tabla 25 y la figura 22, los datos revelan que la percepción de la incidencia delictiva entre los encuestados tiene una importancia media del 40%, y que un nivel alto de 60%.

➢ Relevancia de los factores socioeconómicos

Tabla 26
Relevancia de los factores socioeconómicos

Nivel	Frecuencia	Porcentaje (%)
Bajo	0	0
Medio	7	11,67
Alto	53	88,33
Total	**60**	**100.00**

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 23
Relevancia de los factores socioeconómicos

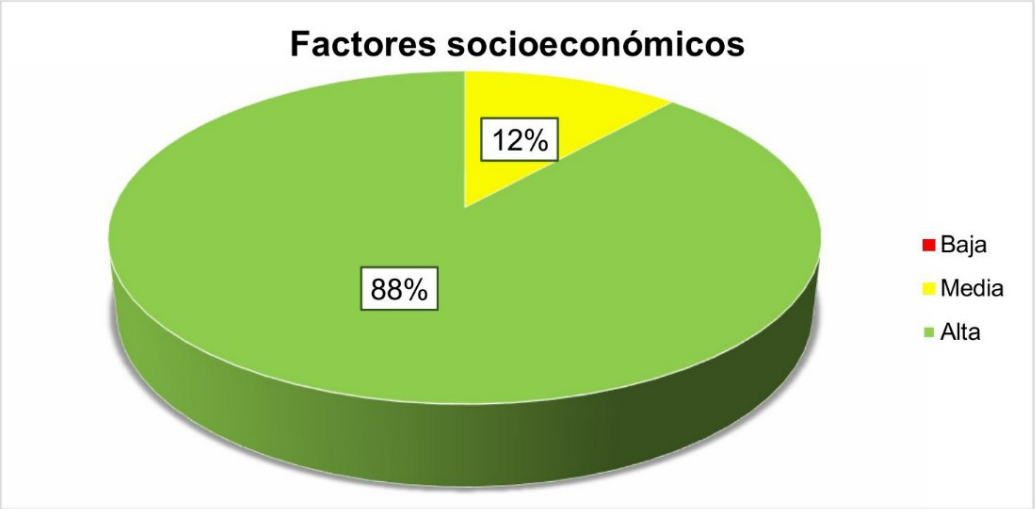

Fuente. Tabla 26

La tabla 26 y la figura 23, indica que los factores socioeconómicos son considerados por los encuestados con un nivel de importancia media del 12%, y que un nivel alto de 88%.

Relevancia de la efectividad de los mecanismos técnico-normativos existentes

Tabla 27
Relevancia de la efectividad de los mecanismos técnico-normativos existentes

Nivel	Frecuencia	Porcentaje (%)
Bajo	3	5
Medio	40	66,67
Alto	17	28,33
Total	**60**	**100.00**

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 24
Relevancia de la efectividad de los mecanismos técnico-normativos existentes

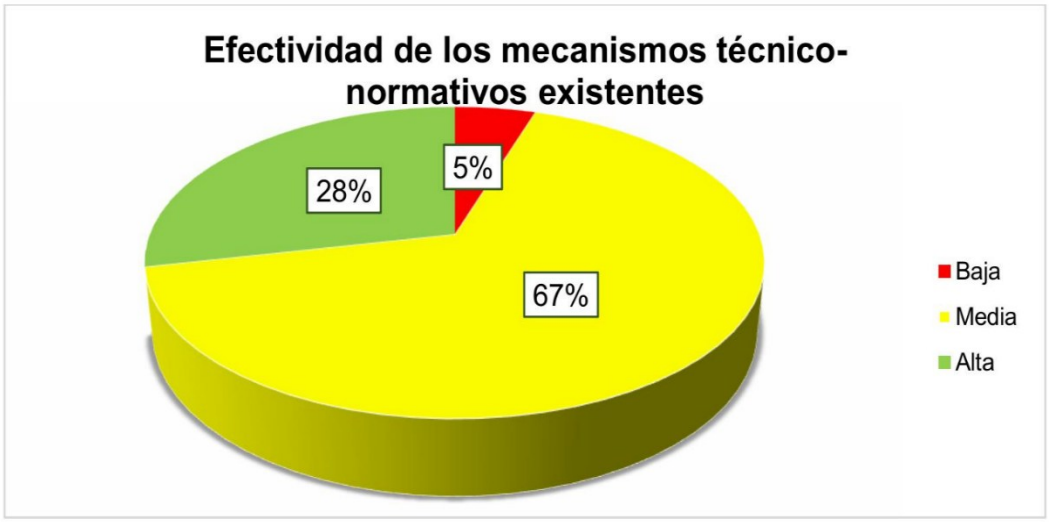

Fuente. Tabla 27

La tabla 27 y la figura 24, indica que la efectividad de los mecanismos técnico-normativos existentes es vista por los pobladores encuestados con una importancia baja de 5%, un nivel medio de 37% y de un nivel alto del 28%.

Evaluación descriptiva de los factores de la inseguridad ciudadana

Tabla 28
Factores de la inseguridad ciudadana

Nivel	Incidencia de delitos		Factores Socio-económicos		Efectividad de los Mecanismos Técnico-Normativos existentes	
Bajo	0	0	0	0	3	5
Medio	24	40	7	11.67	40	66.67
Alto	36	60	53	88.33	17	28.33
Total	**60**	**100**	**60**	**100**	**60**	**100**

Fuente. Ficha de cuestionario.

Figura 25
Factores de la inseguridad ciudadana

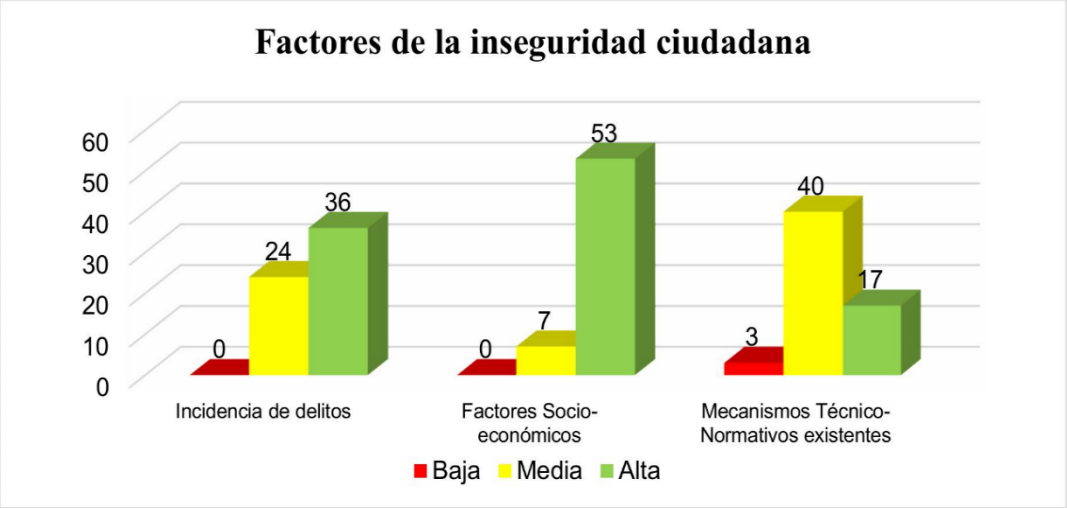

Fuente. Tabla 28

La tabla 28 y la figura 25 indican que cerca del 40% de los encuestados entre los pobladores creen que la frecuencia delictiva, los factores socioeconómicos y la eficacia de los mecanismos técnico normativos tienen una relevancia media, mientras que el 60% los evalúa con una relevancia alta.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

La contrastación de las hipótesis en este estudio se llevó a cabo mediante la interpretación del procesamiento de datos, gracias a la metodología empleada.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1.1. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

La central del presente escrito investigativo se articuló de la siguiente manera:

“Las variables cruciales de la inseguridad pública en el enclave de Chaupimarca - Pasco durante el ciclo anual 2019 son la prevalencia de actos ilícitos, los elementos socioeconómicos y la eficacia de los dispositivos técnicos y regulativos vigentes”.

Los frutos emergidos de la indagación y su correspondiente escrutinio revelan lo siguiente: La totalidad de la demografía reconoce que la frecuencia de actos delictivos y las facetas socioeconómicas constituyen ejes fundamentales en la inseguridad ciudadana. Adicionalmente, un 95% de los encuestados manifestó que la eficiencia de los aparatos técnico-normativos ejerce igualmente una influencia en este panorama. En consecuencia, la hipótesis inicial se corrobora al obtener corroboración en los hallazgos del sondeo.

5.1.2. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

5.1.2.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

Los crímenes más comunes en el área de Chaupimarca - Pasco durante el año 2019 fueron el robo, el hurto y el proxenetismo. Aunque estos delitos, como el robo, etc., son frecuentes en el área, no todos tienen la misma repercusión. Según las encuestas, la totalidad de la población identifica el robo y el hurto como crímenes de alta frecuencia, situándolos como los más prevalentes en la zona. Por otro lado, la extorsión es señalada por el 70% de los encuestados como un delito bastante común, lo que la coloca como el tercer crimen más recurrente en el distrito. Por ende, la hipótesis planteada es respaldada por los hallazgos de la

indagación.

5.1.2.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

Los pobladores del distrito de Chaupimarca - Pasco en el año 2019 identifican el desempleo y la falta de participación institucional como factores socioeconómicos determinantes de la inseguridad ciudadana.

Los datos analizados previamente muestran que la comunidad asocia ampliamente los factores socioeconómicos con la inseguridad en el área. El 97% de habitantes piensan que el no tener trabajo juega un papel determinante en la inseguridad. Además, señalan la relevancia de otros aspectos sociales: la falta de participación ciudadana es una deficiencia que los habitantes ven como significativa en la lucha contra la inseguridad. En este sentido, el 97% de la población conecta la carencia de patrullaje policial con la inseguridad, mientras que el 90% vincula fuertemente el patrullaje vecinal con este problema.

En consecuencia, la hipótesis planteada es respaldada por los resultados obtenidos en la investigación.

5.1.2.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

Los residentes del distrito de Chaupimarca - Pasco en 2019 consideran que los mecanismos técnicos y normativos existentes tienen poca eficacia para reducir la inseguridad ciudadana.

A partir de los resultados de las encuestas, se advierte que, según la percepción de la población, las ordenanzas municipales o regionales no logran reducir la inseguridad ciudadana, ya que el 93.34% de los encuestados así lo afirman. Asimismo, un 96.67% de los habitantes señalan que los acuerdos con la PNP tampoco tienen un efecto disminuyente en la inseguridad ciudadana. Por consiguiente, la hipótesis específica es confirmada por estos hallazgos.

CONCLUSIONES

➢ PRIMERA CONCLUSIÓN

Los factores determinantes de la inseguridad ciudadana que se identificaron y evaluaron en el distrito de Chaupimarca en el 2019 fueron los siguientes:

Los crímenes, las condiciones socioeconómicas y la ineficacia de los sistemas técnicos y normativos.

Según los resultados, se evidencia que el 100% de la muestra encuestada identificó la incidencia delictiva y los aspectos socioeconómicos como elementos determinantes de la inseguridad ciudadana. Asimismo, el 95% de la muestra señala que la vigencia de los mecanismos técnicos y normativos existentes también incide en este fenómeno en la población de Chaupimarca. (Tablas 25,26,27,28; fojas 74,75,76,77).

➢ SEGUNDA CONCLUSIÓN

Los incidentes ilícitos de mayor recurrencia detectados en el enclave de Chaupimarca durante el ciclo anual 2019 comprenden la sustracción, coacción, asesinato, transgresión de la autonomía sexual y proxenetismo. Se infirió que los crímenes orientados contra la propiedad, la autonomía personal, la existencia, la integridad física y el bienestar se manifiestan con notable asiduidad en Chaupimarca, emplazado en la provincia de Pasco. Tal coyuntura engendra una atmósfera de aprehensión y sensación de desprotección entre los habitantes, erigiéndose así en elementos cruciales de la referida inseguridad. (Tablas 4,5,6,7,8,9; fojas 46,47,48,50,51,52).

➢ TERCERA CONCLUSIÓN

En el año 2019, se detectaron aspectos socioeconómicos que tienen una estrecha relación con la inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca, ubicado en la provincia y departamento de Pasco. El desempleo destaca como el principal factor económico que influye en esta problemática. A pesar de ello, los aspectos sociales también tienen una relevancia significativa, dado

que la falta de participación de la comunidad es una deficiencia que los residentes consideran crucial en la lucha contra la inseguridad. (Tablas 10,11,12,13,14,15; fojas 53,54,56,57,58,60).

- **CUARTA CONCLUSIÓN**

Se ha constatado que los mecanismos técnicos y normativos existentes, según la percepción de los habitantes del distrito de Chaupimarca en el departamento de Pasco en 2019, tienen una efectividad limitada para reducir la inseguridad ciudadana. Tanto las regulaciones municipales o regionales como los acuerdos con la PNP parecen tener poco o ningún impacto en la mitigación de la inseguridad.

En contraste, las disposiciones punitivas establecidas por el código penal peruano para diversos delitos son ampliamente respaldadas por la población local como una medida para proporcionar seguridad y generar confianza. (Tablas 16,17,18,19,20,22; fojas 61,62,64,65,67,70).

RECOMENDACIONES

- **PRIMERA RECOMENDACIÓN**

A las autoridades académicas como Universidades o Centros de Investigación Local o Nacional, se recomienda profundizar los estudios de investigación en la identificación de los elementos que influyen en la inseguridad ciudadana para comprender mejor su impacto, siempre en colaboración estrecha con la población.

- **SEGUNDA RECOMENDACIÓN**

A la Policía Nacional del Perú de la Comisaría de Chaupimarca, se sugiere mantener la base de datos actualizada en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) sobre los reportes delictivos registrados y percibidos en la zona, con el propósito de crear archivos históricos que permitan un análisis más detallado y exhaustivo de la situación y permitan adoptar planes de operaciones para erradicar la inseguridad ciudadana.

- **TERCERA RECOMENDACIÓN**

A las autoridades del Gobierno Regional de Pasco y la Municipalidad del distrito de Chaupimarca, se sugiere aumentar la introducción de programas y estrategias socioeconómicas orientadas a fomentar el crecimiento económico y mejorar las oportunidades de empleo en el distrito, con el objetivo de reducir este problema que afecta a la población y posiblemente contribuye al aumento de la inseguridad ciudadana. Además, se propone disponer de la capacitación permanente a entidades como la Policía Nacional del Perú y el serenazgo para mejorar los servicios de seguridad proporcionados a los habitantes.

- **CUARTA RECOMENDACIÓN**

A las autoridades del Gobierno Regional de Pasco y de la Municipalidad del distrito de Chaupimarca, se recomienda efectuar la adecuación y actualización de los dispositivos técnicos y normativos en vigor, como las Ordenanzas Municipales o Regionales y los acuerdos con la PNP, mediante la inclusión de nuevas metodologías para mejorar la prestación del servicio que contribuya a la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Becerra, J. (2013). *Estrategias policiales para optimizar la Seguridad Ciudadana.* Rivadeneyra.

Decreto Legislativo N° 1135, q. a. (10 de Diciembre de 2012). (D. 480426, Ed.)

Dioses, J. (2017). *Factores que influyen en la seguridad ciudadana del distrito de San Borja 2017.* [Tesis de Doctorado, Universidad Cesar Vallejo]: Repositorio Digital Institucional de la Universidad Cesar Vallejo.

Espinoza, M. (2015). *La contribución de los factores políticos, educativos y económicos en la seguridad ciudadana en Lima metropolitana.* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]: Repositorio de Tesis Digitales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Gaitán, Y. (2015). *Una política criminal para disminuir la comisión de conductas delictivas en Colombia.* [Tesis de grado, Universidad de Manizales]: Repositorio Institucional de la Universidad de Manizales.

García, G. (2000). *Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el municipio de Hurlingham.* [Tesis de maestría, Universidad Carlos III de Madrid]: http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/tesis_maestria_sobre_seguridad_ciudadana.pdf.

La Pública. (26 de Setiembre de 2014). *La Pública*. Obtenido de https://lapublica.org.bo/especiales/articulos-seguridad-ciudadana/item/234-1-que-es-seguridad-ciudadana

Ley N° 27933. (2003). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Real Academia Española. (s.f.). Inseguridad. *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 05 de Mayo de 2019, de https://dle.rae.es/inseguridad?m=form

Rico, J., & Chinchilla, L. (2002). *Seguridad Ciudadana en América Latina: hacia una política integral.* Siglo veintiuno.

Repositorio Institucional de la Universdad de Huánuco.

Tapia, J. (2013). La inseguridad pública: causas y consecuencias. *El Cotidiano*(180), 103-112. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf

Téllez, W. (2013). *Cultura de violencia y el abordaje de la (in)seguridad ciudadana en el marco del Servicio de Policía Comunal.* [Tesis de maestría, Universidad Católica Andrés Bello]: http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS8605.pdf.

Tito, Á. (2017). *Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la región lima, 2012-2014.* [Tesis de doctorado, Centro de Altos Estudios Nacionales]: Repositorio de Institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales.

YT Trinidad Curiñahui (2018) Nivel de satisfacción sobre seguridad ciudadana en la población del distrito de Yanacancha Pasco. (Tesis para optar el título profesional de licenciado en Administración 2017), Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Mallma Inga, L. (2025). *“Factores determinantes de la inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca - Pasco, 2019”* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. http://…

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

FACTORES DETERMINANTES DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHAUPIMARCA - PASCO, 2019

Formulación del problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Formulación General ¿Cuáles son los factores determinantes de la inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca – Pasco en el año 2019?	**Objetivo general** Identificar y evaluar los factores determinantes de la inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca - Pasco en el año 2019.	**Hipótesis general** Los factores determinantes de la inseguridad ciudadana en el distrito de Chaupimarca – Pasco en el año 2019 es la incidencia de delitos, los factores socioeconómicos y la poca efectividad de los mecanismos técnicos y normativos existentes.	Variable descriptiva Inseguridad ciudadana.	Incidencia de delitos	Robo Hurto Extorsión Homicidio Proxenetismo	Tipo; Básica Enfoque; Cuantitativo y cualitativo Nivel; Descriptivo-explicativo Diseño; No experimental Población; 800 pobladores Muestra; 60 pobladores Técnicas; Encuesta Instrumentos;
Formulación específica 1 ¿Cuáles son los delitos de mayor incidencia a consideración de los pobladores en el distrito de Chaupimarca - Pasco en el año 2019?	**Objetivo específico 1** Identificar los delitos de mayor incidencia a consideración de los pobladores en el distrito de Chaupimarca – Pasco en el año 2019	**Hipótesis específica 1** Los delitos de mayor incidencia en el distrito de Chaupimarca – Pasco en el año 2019, son el robo, el hurto y el proxenetismo.		Factores socio económicos.	Desempleo Pobreza Compromiso y organización vecinal Formas de prevención vecinal Patrullaje Policial Patrullaje de Serenazgo	
Formulación específica 2 ¿Cuáles son factores socioeconómicos determinantes en la inseguridad ciudadana a consideración de los pobladores del distrito de Chaupimarca - Pasco en el año 2019?	**Objetivo específico 2** Identificar los factores socioeconómicos determinantes en la inseguridad ciudadana a consideración de los pobladores del distrito de Chaupimarca – Pasco en el año 2019.	**Hipótesis específica 2** Los factores socioeconómicos determinantes de la inseguridad ciudadana a consideración de los pobladores del distrito de Chaupimarca – Pasco en el año 2019 son el desempleo y la falta de participación institucional.		Efectividad de los Mecanismos Técnico-Normativos existentes.	Conocimiento del Código Penal	

Formulación específica 3 ¿Cuáles son los mecanismos técnico normativos existentes más efectivos contra la inseguridad ciudadana a consideración de los pobladores del distrito de Chaupimarca - Pasco en el año 2019?	**Objetivo específico 3** Identificar los mecanismos técnicos y normativos existentes de mayor efectividad contra la inseguridad ciudadana a consideración de los pobladores del distrito de Chaupimarca - Pasco en el año 2019.	**Hipótesis específica 3** Los mecanismos técnicos y normativos existentes son poco efectivos disminuyendo la inseguridad ciudadana a consideración de los pobladores del distrito de Chaupimarca - Pasco en el año 2019.	Políticas para prevenir, reducir y/o sancionar	Ficha de encuesta tipo cuestionario.

ANEXO 2

CUESTIONARIO

Cuestionario acerca de los factores de inseguridad ciudadana

Estimado(a) vecino(a) del distrito de Chauipimarca, el presente cuestionario tiene la finalidad de obtener información respecto a los factores que están vinculados con la inseguridad ciudadana del distrito, para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo las siguientes preguntas. Con los resultados podremos proponer sugerencias para mejorar la seguridad ciudadana.

Instrucciones. Lea con atención el cuestionario y responda marcando con una "X" la alternativa que usted considera adecuada. La escala valorativa es la siguiente:

Para los ítems del1 al 6

1	Nunca	2	Casi Nunca	3	A veces	4	Casi Siempre	5	Siempre

Para los ítems del 7 al 20

1	Totalmente en desacuerdo	2	En desacuerdo	3	Indiferente	4	De acuerdo	5	Totalmente de acuerdo

Factores que intervienen en la inseguridad ciudadana						
Delitos cometidos en el Distrito		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	Por lo que Ud. sabe ¿Con qué frecuencia ocurren casos de robo en su distrito?					
2	Por lo que Ud. sabe ¿Con qué frecuencia ocurren casos de hurto en su distrito?					
3	Por lo que Ud. sabe ¿Con qué frecuencia ocurren casos de extorsión en su distrito?					
4	Por lo que Ud. sabe ¿Con qué frecuencia ocurren casos de homicidio en su distrito?					
5	Por lo que Ud. sabe ¿Con qué frecuencia ocurren casos de violación de la libertad sexual en su distrito?					
6	Por lo que Ud. sabe ¿Con qué frecuencia ocurren casos de proxenetismo en su distrito?					
Factores Socio-Económicos de la Inseguridad Ciudadana		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
7	¿Considera Ud.que el desempleo está vinculado con la inseguridad en el distrito?					
8	¿Considera Ud.que la pobreza está vinculado con la inseguridad en el distrito?					

9	¿Considera Ud.que la falta de compromiso y organización vecinal aumenta la inseguridad en el distrito?					
10	¿Considera Ud.que la falta de formas de prevención vecinal está vinculado con la inseguridad en el distrito?					
11	¿Considera Ud.que la falta de patrullaje policial está vinculado con la inseguridad en el distrito?					
12	¿Considera Ud.que la falta de patrullaje vecinal está vinculado con la inseguridad en el distrito?					
Mecanismos Técnico-Normativos		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
13	Considerando que la pena privativa de la libertad por el delito de robo es de 3 años hasta perpetua ¿Está de acuerdo con esta pena?					
14	Considerando que la pena privativa de la libertad por el delito de hurto es de 1 a 15 años ¿Está de acuerdo con esta pena?					
15	Considerando que la pena privativa de la libertad por el delito de extorsión es de 5 a 15 años ¿Está de acuerdo con esta pena?					
16	Considerando que la pena privativa de la libertad por el delito de homicidio es de 6 años hasta perpetua ¿Está de acuerdo con esta pena?					
17	Considerando que la pena privativa de la libertad por el delito de violación de la libertad sexual es de 14 años hasta perpetua ¿Está de acuerdo con esta pena?					
18	Considerando que la pena privativa de la libertad por el delito de proxenetismo es de 4 a 12 años ¿Está de acuerdo con esta pena?					
19	¿Considera Ud. que la existencia de alguna ordenanza municipal o regional es un mecanismo que disminuye la inseguridad ciudadana?					
20	¿Considera Ud. que los convenios con la PNP es un mecanismo que disminuye la inseguridad ciudadana?					